



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de septiembre de 2015
No. 48

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO Y ACREDITACIÓN DE COORDINADORES.

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”.

SECCION SEXTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



Toluca de Lerdo, México, a 3 de septiembre de 2015.

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios
del Poder Legislativo del Estado de México
Presente.

Señor Secretario

Me permito informar a usted que en cumplimiento de lo que marcan los artículos 67 BIS-2 y 67 BIS-3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con fecha 15 de julio del año en curso se desarrolló la Asamblea Constitutiva de las Diputadas y los Diputados Locales Electos del Partido Revolucionario Institucional en nuestra entidad.

Para los efectos legales correspondientes anexo al presente, el acta correspondiente que acredita la siguiente información:

1. La lista de las y los 34 Diputadas y Diputados Locales Electos.
2. La decisión de la Asamblea para constituirse en Grupo Parlamentario.
3. La denominación de "Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para la H. "LIX" Legislatura del Estado de México".
4. El acuerdo que de conformidad con los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y a propuesta de sus pares el Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez fue electo como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para la H. "LIX" Legislatura del Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Carlos Iriarte Mercado
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México



Lista de Diputados Locales Electos 2015-2018

NP	DTTO	CABECERA	NOMBRE
1	I	Toluca	Raymundo Edgar Martínez Carbajal
2	II	Toluca	Jorge Omar Velázquez Ruiz
3	III	Temoaya	Jesús Antonio Becerril Gasca
4	IV	Lerma	Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
5	V	Tenango del Valle	Lizeth Martene Sandoval Colindres
6	VI	Tianguistenco	Diego Eric Moreno Valle
7	VII	Tenancingo	Tanya Rellstab Carreto
8	VIII	Sultepec	Cruz Juvenal Roa Sánchez
9	IX	Tejupilco	Manuel Anthony Domínguez Vargas
10	X	Valle de Bravo	María Mercedes Colín Guadarrama
11	XII	El Oro	Eduardo Zarzosa Sánchez
12	XIII	Atacomulco	Rafael Osornio Sánchez
13	XIV	Jilotepec	Miguel Sámano Peralta
14	XV	Ixtlahuaca	Leticia Mejía García
15	XVII	Huixquilucan	Jesús Pablo Peralta García
16	XIX	Cuautitlán	Francisco Javier Fernández Clamont
17	XX	Zumpango	Abel Neftali Domínguez Azuz
18	XXI	Ecatepec	Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
19	XXII	Ecatepec	José Isidro Moreno Árcega
20	XXVII	Chalco	Leticia Calderón Ramírez
21	XXVIII	Amecameca	Ivette Topete García
22	XXIX	Naucalpan	Irazema González Martínez Olivares
23	XXXI	La Paz	Fernando González Mejía
24	XXXIII	Ecatepec	Sue Ellen Bernal Bolnik
25	XXXIV	Ixtapan de la Sal	Edgar Ignacio Beltrán García
26	XXXV	Metepec	Laura Barrera Fortoul
27	XXXVI	Villa del Carbón	Ma. de Lourdes Montiel Paredes
28	XXXVII	Tlalnepantla	Perla Guadalupe Monroy Miranda
29	XXXVIII	Coacalco	Carolina Berenice Guevara Maupome
30	XXXIX	Otumba	Roberto Sánchez Campos
31	XL	Ixtapaluca	César Reynaldo Navarro de Alba
32	XLII	Ecatepec	Inocencio Chávez Reséndiz
33	XLIV	Nicolás Romero	Marisol Díaz Pérez
34	XLV	Zinacantepec	Josefina Aidé Flores Delgado



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA ELECCIÓN DE SU COORDINADOR.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los quince días del mes de julio de dos mil quince, siendo las dieciocho horas, reunidos en las instalaciones que ocupa el Salón Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, sito en avenida Alfredo del Mazo, esquina Doctor Nicolás San Juan, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, los CC. Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México; María Lorena Marín Moreno, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; Humberto Lepe Lepe, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de Partido Revolucionario Institucional en la entidad; así como las Diputadas y Diputados Locales Electos; Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Jesús Antonio Becerril Gasca, Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Diego Eric Moreno Valle, Tanya Rellstab Carreto, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Manuel Anthony Domínguez Vargas, María Mercedes Colín Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, Rafael Osornio Sánchez, Miguel Sámano Peralta, Leticia Mejía García, Jesús Pablo Peralta García, Francisco Javier Fernández Clamont, Abel Neftalí Domínguez Azuz, Brenda María Izontli Alvarado Sánchez, José Isidro Moreno Árcega, Leticia Calderón Ramírez, Ivette Topete García, Irazema González Martínez Olivares, Fernando González Mejía, Sue Ellen Bernal Bolnik, Edgar Ignacio Beltrán García, Laura Barrera Fortoul, Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Perla Guadalupe Monroy Miranda, Carolina Berenice Guevara Maupome, Roberto Sánchez Campos, César Reynaldo Navarro de Alba, Inocencio Chávez Reséndiz, Marisol Díaz Pérez y Josefina Aidé Flores Delgado.

Las Diputadas y Diputados Locales Electos, con sustento en la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, responsables y unidos para favorecer el bienestar de los mexiquenses, nos permitimos manifestar, en pleno goce de nuestros derechos constitucionales y de conformidad con lo previsto en los artículos 67 Bis, 67 Bis-1



y 67 Bis-2, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que es nuestra voluntad Constituirnos como Grupo Parlamentario con la denominación "Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México", integrado por las y los 34 Diputados Electos que se enlistan a continuación:

CC. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Jesús Antonio Becerril Gasca, Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Diego Eric Moreno Valle, Tanya Rellstab Carreto, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Manuel Anthony Domínguez Vargas, María Mercedes Colín Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, Rafael Osornio Sánchez, Miguel Sámano Peralta, Leticia Mejía García, Jesús Pablo Peralta García, Francisco Javier Fernández Clamont, Abel Neftali Domínguez Azuz, Brenda María Izontli Alvarado Sánchez, José Isidro Moreno Árcega, Leticia Calderón Rámirez, Ivette Topete García, Irazema González Martínez Olivares, Fernando González Mejía, Sue Ellen Bernal Bolnik, Edgar Ignacio Beltrán García, Laura Barrera Fortoul, Ma. de Lourdes Montiel Paredes, Perla Guadalupe Monroy Miranda, Carolina Berenice Guevara Maupome, Roberto Sánchez Campos, César Reynaldo Navarro de Alba, Inocencio Chávez Reséndiz, Marisol Díaz Pérez y Josefina Aidé Flores Delgado.

Una vez constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, y para cumplir con lo establecido por los artículos 67 Bis-2, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 95 párrafo segundo de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, de común acuerdo entre la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional, representada en este acto por su Presidente, Secretaria General y el Delegado del Comité Ejecutivo Nacional; las y los Diputados Locales Electos que integran el Grupo Parlamentario, Procedieron a la Elección del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, resultando propuesto y electo entre sus pares el Diputado Local Electo **Cruz Juvenal Roa Sánchez**, como Coordinador.




Acto seguido el C. Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, en términos de lo dispuesto por el Artículo 165 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, procedió a realizarle la Toma de Protesta al **C. Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la H. "LIX" Legislatura del Estado de México.

Los Diputados Electos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, expresaron su compromiso de seguir perfeccionando la Legislación del Estado de México y construyendo leyes que respondan a la realidad social.


Asimismo, en cumplimiento de la tarea que les ha sido conferida, reiteran su voluntad de trabajo, de acción y de unidad, que permita dar cauce a las inquietudes sociales, guiados por el sentir y la voluntad general de los mexiquenses.

Constituido que fue este Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México y electo el Coordinador del mismo, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas del día de la fecha.

"Democracia y Justicia Social"



Carlos Iriarte Mercado
Presidente del Comité Directivo
Estatual del Partido Revolucionario
Institucional en el Estado de México



María Lorena Marín Moreno
Secretaría General del Comité
Directivo Estatal del Partido
Revolucionario Institucional en el
Estado de México



**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA**

Toluca, Méx; 2 de Septiembre de 2015.

**MTRO. JAVIER DOMINGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E**

Por este medio le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento la designación y acreditación del Coordinador y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo integrada de la siguiente forma:

Coordinador: JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ

Vicecoordinador: JAVIER SALINAS NARVAEZ

Notificándose para los efectos legales a los que halla lugar.

ATENTAMENTE

OMAR ORTEGA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA EN EL
ESTADO DE MEXICO



Acta de Constitución del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática en la
H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

Toluca de Lerdo, septiembre 2 de 2015.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las doce horas del día dos de septiembre de dos mil quince y verificado el quórum legal necesario para realizar la presente, se procedió a instalar la reunión de trabajo los diputados electos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México convocada para constituir Grupo Parlamentario y dar cuenta de la acreditación del Coordinador o Coordinadora y Vicecoordinador o Vicecoordinadora, para la cual se procedió previamente a convocar por escrito a todos sus integrantes para el día de la fecha.

Se contó con la asistencia de los diputados y diputadas electos Víctor Manuel Bautista López, Martha Angélica Bernardino Rojas, Juana Bonilla Jaime, Araceli Casasola Salazar, Jorge Eleazar Centeno Ortiz, José Antonio López Lozano, Yomali Mondragón Arredondo, Bertha Padilla Chacón, Javier Salinas Narváez, Jesús Sánchez Isidoro y Juan Manuel Zepeda Hernández, la que se desahogó con el siguiente orden del día, aprobado por unanimidad de los presentes:

Manifestamos que es nuestra voluntad Libre y Soberana en términos de lo dispuesto en los artículos 67 BIS, 67 BIS-1, 67 BIS-2, 67 BIS-3, 67 BIS-4, 67 BIS-5, 67 BIS-6, 67 BIS-7, 67 BIS-8 y 67 BIS-9, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México así como por lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, constituírnos en;

**“GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA EN LA H. LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”**

H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



Acta de Constitución del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática en la
H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

Siendo integrado el "Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México" por:

- 1.- C. VICTOR MANUEL BAUTISTA LOPEZ
- 2.- C. MARTHA ANGELICA BERNARDINO
- 3.- C. JUANA BONILLA JAIME
- 4.- C. ARACELI CASASOLA SALAZAR
- 5.- C. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ
- 6.- C. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO
- 7.- C. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO
- 8.- C. BERTHA PADILLA CHACON
- 9.- C. ARTURO PIÑA GARCIA
- 10.- C. JAVIER SALINAS NARVAEZ
- 11.- C. JESUS SANCHEZ ISIDORO
- 12.- C. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ

Acreditando como Coordinador al **C. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ** y
Vicecoordinador al **C. JAVIER SALINAS NARVAEZ**.



Acta de Constitución del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática en la
H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS C.C.

- 1.- C. VICTOR MANUEL BAUTISTA LOPEZ
- 2.- C. MARTHA ANGELICA BERNARDINO
- 3.- C. JUANA BONILLA JAIME
- 4.- C. ARACELI CASASOLA SALAZAR
- 5.- C. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ
- 6.- C. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO
- 7.- C. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO
- 8.- C. BERTHA PADILLA CHACON
- 9.- C. ARTURO PIÑA GARCIA
- 10.- C. JAVIER SALINAS NARVAEZ
- 11.- C. JESUS SANCHEZ ISIDORO
- 12.- C. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ



REUNIÓN DE GRUPO PARLAMENTARIO



FECHA: 2 de Septiembre de 2015

DIP. VICTOR MANUEL BAUTISTA LOPEZ	
DIP. MARTHA ANGELICA BERNARDINO ROJAS	
DIP. JUANA BONILLA JAIME	
DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR	
DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ	
DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO	
DIP. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO	
DIP. BERTHA PADILLA CHACON	
DIP. ARTURO PIÑA GARCIA	
DIP. JAVIER SALINAS NARVAEZ	
DIP. JESUS SANCHEZ ISIDORO	
DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ	

**Estado de México****Comité Directivo Estatal 2013-2016**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 31 de Agosto de 2015.

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios
del Poder Legislativo del Estado de
México

P R E S E N T E

Lic. Oscar Sánchez Juárez, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México, personalidad que acredito con copia certificada del documento que se anexa al presente y señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en Boulevard Toluca No. 3, Fraccionamiento Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53370, Tel., 4746 50 00, ante usted comparezco y expongo:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 BIS-2 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, y en términos de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN, vengo a acreditar al ciudadano Diputado Electo Sergio Mendiola Sánchez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LIX Legislatura.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Oscar Sánchez Juárez
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en el Estado de México



Estado de México

Comité Directivo Estatal 2013-2016

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Estando reunidos en el Hotel Courtyard Marriot, ubicado en Paseo Toluca No. 834, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50120; siendo las once horas del día treinta y uno de Agosto de 2015, en cumplimiento al acuerdo en el que se resuelve convocar a la Instalación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura del Estado de México, estando presentes los diputados electos: **Gerardo Pliego Santana; Alberto Díaz Trujillo; Alejandro Olvera Entzana; Anuar Roberto Azar Figueroa; Areli Hernández Martínez; María Fernanda Rivera Sánchez; Nelyda Mociños Jiménez; Raymundo Garza Vilchis; Raymundo Guzmán Corroviñas; Sergio Mendiola Sánchez; Víctor Hugo Gálvez Astorga.**

Los diputados electos, con sustento en nuestros Principios de Doctrina, Plataforma Política y Estatutos del Partido Acción Nacional, responsables y unidos para coadyuvar al bienestar de los mexiquenses, nos permitimos manifestar en pleno goce de nuestros derechos constitucionales, de conformidad en lo previsto en los artículos **67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2**, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que es nuestra voluntad constituirmos como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, integrado por los diputados electos que a continuación se exponen: **CC. Gerardo Pliego Santana; Alberto Díaz Trujillo; Alejandro Olvera Entzana; Anuar Roberto Azar Figueroa; Areli Hernández Martínez; María Fernanda Rivera Sánchez; Nelyda Mociños Jiménez; Raymundo Garza Vilchis; Raymundo Guzmán Corroviñas; Sergio Mendiola Sánchez; Víctor Hugo Gálvez Astorga.**



Estado de **México**

Comité Directivo Estatal 2013-2016

Una vez constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura, expresan su compromiso de seguir fortaleciendo y perfeccionando la legislación del Estado de México, construyendo leyes que respondan a solucionar los problemas históricos, presentes y futuros de la entidad. Asimismo, en cumplimiento de la responsabilidad que les ha sido conferida, reiteran su voluntad de trabajo, acción, unidad y compromiso por trabajar por un estado mucho más próspero, digno y justo.

Una vez constituido este Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LIX Legislatura del Estado de México y designado el Coordinador del mismo, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:30 horas del día 31 de agosto de 2015.

"Por una patria ordenada y generosa"

Dip. Gerardo Pliego Santana

Dip. Alberto Díaz Trujillo

Dip. Alejandro Olvera Entzana

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

Dip. Areli Hernández Martínez

Dip. María Fernanda Rivera Sánchez

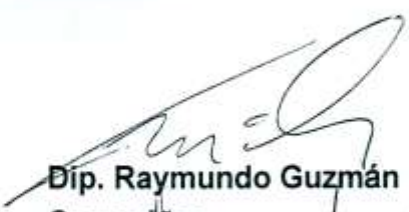
[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]




Estado de **México**

Comité Directivo Estatal 2013-2016


Dip. Nelyda Mociños Jiménez


Dip. Raymundo Guzmán
Corroviñas


Dip. Raymundo Garza Vilchis


Dip. Sergio Mendiola Sánchez


Dip. Víctor Hugo Gálvez Astorga

26. DELGADO MALDONADO ZOOE LUIS
27. ESCAMILLA SAMANO BRENDA
28. ESPINOSA OLIVAR ENRIQUE ALBERTO
29. FERNÁNDEZ CABALLERO JOSÉ
30. FERNÁNDEZ RAMÍREZ ARTURO
31. FLORES CASTILLO RICARDO
32. FLORES COTO JUAN ANTONIO
33. FLORES GONZALEZ JUDITH
34. FLORES GUTIÉRREZ ANNEL
35. FLORES JIMÉNEZ ALEJANDRO CENOVITO
36. FLORES OLVERA PEDRO
37. FLORES VÁZQUEZ CARMEN ARMIDA
38. FUNES DÍAZ LIONEL
39. GARAY URZUA GUILLERMO
40. GARCIA BLAS FRANCISCO JAVIER
41. GARCÍA MARTÍNEZ OSCAR
42. GARDUÑO GONZÁLEZ JOSÉ DOLORES
43. GONZÁLEZ ALONSO ISMAELA ROSALÍA
44. GONZÁLEZ MORÁN MARTÍN ÓSCAR
45. GRAJALES DÍAZ ANDRÉS MAURICIO
46. GRANADOS FLANDES MÓNICA LAURA
47. GUDIÑO MORALES RICARDO
48. GUERRERO GONZÁLEZ VÍCTOR
49. GUTIÉRREZ LUNA MARTÍN
50. GUZMÁN CORROVIÑAS RAYMUNDO
51. HERAS ESCUTIA URBANO
52. HERNÁNDEZ LUCIO ARMANDO
53. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ARELI
54. INZUNZA ARMAS JORGE ERNESTO
55. JASSO AGUIRRE FLOR DE MARÍA
56. JASSO ROLDÁN JUAN MANUEL
57. JIMÉNEZ NIETO JACOB FRANCISCO
58. JUÁREZ JIMÉNEZ ALONSO ADRIÁN
59. JUÁREZ VALDEZ JOSÉ ALBERTO
60. LABRA DELGADILLO IGNACIO
61. LANDERO GUTIÉRREZ ALELANDRO
62. LAVADORES MONROY IGNACIO CUTBERTO
63. LÓPEZ SÁNCHEZ SALVADOR
64. MADRAZO LIMÓN CARLOS
65. MARRÓN AGUSTÍN LUIS GILBERTO
66. MARTÍNEZ MEDINA BERNARDO
67. MARTÍNEZ PUENTE ALEJANDRO JORGE
68. MARTÍNEZ ZEPEDA GUSTAVO
69. MATÍAS ORTEGA MARTÍN
70. MENDOZA ALVA MARIA YOLANDA
71. MIRANDA LORA AZUCENA
72. MONDRAGÓN GONZÁLEZ MA. GUADALUPE
73. NIETO GARCÍA ROSENDO



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL

74. NIÑO ESPINOZA ALVARO
75. OLVERA ENTZANA ALEJANDRO
76. OLVERA HIGUERA EDGAR ARMANDO
77. OLVERA NIETO RUTH
78. OROPEZA MÉNDEZ JORGE DAVID
79. OSNAYA AVENDAÑO RAÚL IGNACIO
80. PARRA ÁNGELES DANIEL
81. PLIEGO SANTANA GERARDO
82. RAMÍREZ NÚÑEZ ULISES
83. RAMÍREZ RAMÍREZ JAIME
84. REYES RIVERA MARIBEL
85. RIVERA PÉREZ RUTH ALEJANDRA
86. ROBLES VARGAS JOSÉ ALFREDO
87. RODRÍGUEZ YAÑEZ RENÉ ALFONSO
88. ROJAS HERNANDEZ LAURA ANGELICA
89. ROSALES LIMÓN PAULINO
90. SALAS BOLAÑOS REYNA CANDELARIA
91. SÁNCHEZ BETANCOURT GUSTAVO
92. SÁNCHEZ DEL REAL URIEL
93. SÁNCHEZ JUÁREZ CLAUDIA
94. SÁNCHEZ JUÁREZ OSCAR
95. SANTOYO VILCHIS JUAN MANUEL
96. SOTERO VALLEJO JONATHAN
97. SOTO BRINDIS ERIK
98. SUÁREZ PANIAGUA MARÍA DEL ROCÍO
99. URIBE PADILLA JUAN CARLOS
100. VALLE MARTÍNEZ ALFREDO
101. VÁSQUEZ RIVERA ELVÍA
102. VEGA MARTÍNEZ ALDO FRANCISCO
103. VENANCIO CASTILLO OSCAR FLORENTINO
104. VICENCIO TOVAR ASTOLFO
105. VILCHIS MACEDO RODRIGO

En el uso de la voz el Secretario del Consejo da cuenta que únicamente se tiene registrada la inasistencia del Consejero Wilfrido Torres González, así mismo da cuenta consejo que quien fuera Consejera, la C. Teresa Garduño Suárez fue sancionada y notificada por la Comisión de Orden del Consejo Estatal, fue sancionada con la expulsión del partido, así como también es el caso del C. Alfredo López Macedo, quien también fuera Consejero y que por una manifestación expresan de renuncia al partido, una renuncia pública que éste se interpreta cuando se contienden por otro partido por el registro nacional de miembros ante una solicitud hecha desde la presidencia del partido mencionando el antecedente y se determinó toda vez de que era un acto consumado excluirlo del padrón de miembros activos, por lo cual eventualmente tampoco participa en esta sesión.



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL

actividades, cuando recién llegamos la primera tarea que nos enfrentamos fue encomendada en aquel entonces por el Presidente Nacional César Nava, quien de una u otra forma emprendió una cruzada para poder hacer una campaña nacional de afiliación y al partido en el Estado de México nos encomendaron ni más ni menos que una cuota de 25,000 afiliados, gracias al trabajo de muchos de ustedes y de muchos miembros y compañeros del partido logramos afiliar 35,220 nuevas personas, y hoy precisamente estamos en la revalidación de datos para que aquellas personas que quieran trabajar en el partido lo puedan hacer de manera directa y para trabajar con ellas, un sinfín de actividades ocurrieron a lo largo y ancho de esa afiliación y muchas otras actividades desempeñamos, como por ejemplo algunas de ellas que recuerdo que gracias al apoyo de quienes serán legisladores locales, a los integrantes del Comité Directivo Estatal y de algunos compañeros presidentes, regidores, síndicos hicimos todo una cruzada para entregar dos años seguidos cobijas, a aquellos lugares y a las personas que más necesitan de tener un abrigo, de verdad que muchísimas gracias a quienes participaron porque se muestra la solidaridad del Partido Acción Nacional con esas personas que más lo necesitan, fuimos capaces de enfrentar en el tercer o cuarto mes en esta administración una Asamblea Estatal donde precisamente ustedes fueron electos, y también quiero decirles que una de las principales actividades que realizamos como Comité Directivo Estatal fue la de buscar una alianza, una alianza con otras fuerzas políticas para tratar de quitar ese cacicazgo que hemos venido viviendo en el Estado de México que es romper con esa hegemonía que ha traído el Partido Revolucionario Institucional y trabajamos durante mucho tiempo para querer consolidar esa alianza política, se hicieron todos los esfuerzos posibles y que estuvieron al alcance de Acción Nacional no fue posible consolidar la los intereses de personajes que de una u otra forma siempre vieron por intereses propios y no por el bien del Estado de México, esa alianza, esa alianza logró generar un movimiento muy interesante con la participación de más de 250,000 personas en una consulta ciudadana y todo este movimiento fue generando una enorme y gran expectativa tanto fue así que quien fuera en aquel entonces el gobernador del estado tuvo que hacer modificaciones a la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México y a diversas disposiciones reglamentarias y se conformó aquello que se llamo la ley Peña porque esas modificaciones vinieron a atentar contra la democracia, contra los avances que se han consolidado y conseguido con el esfuerzo de muchos partidos políticos, pero en especial el de Acción Nacional y todos sus legisladores que habían hechos enormes esfuerzos por consolidar la democracia esa famosa ley Peña vino a dar al traste con muchas aspiraciones pero aun así decidimos participar en todo lo demás quiero mencionar les hicimos grandes esfuerzos por ir a una campaña muy difícil, una campaña de gobernador en donde faltó, y hay que manifestarlo así, la solidaridad y el compañerismo de todos en torno a nuestro candidato que faltó el haber preparado una campaña con más tiempo, en donde creímos que podíamos ir en alianza y a la mera hora fuimos el único partido que fue sólo a esta elección luego que los resultados no fueron nada halagadores, alcanzamos apenas el 12.28% de la votación, sin embargo de ahí en adelante nos fuimos preparando a través de la Comisión Electoral Estatal de la propia Comisión, de las Comisiones Estatales tomen de las Comisiones Municipales para enfrentar uno de nuestros principales retos en que las campañas locales, y quiero decir que por todos nosotros bien conocido nada fácil, nada sencillo enfrentar un proceso que incluía campaña presidencial, campaña de Senadores, campaña de diputados federales, campaña de diputados locales, y campaña de alcaldes con sus respectivas planillas, cinco procesos en un mismo tiempo pero a la vez desfasados porque el proceso federal inició aproximadamente 50 días antes del proceso local, estábamos ya en campaña federal y nosotros todavía no concluíamos nuestros propios procesos internos para elegir a nuestros candidatos, y esto fue una campaña por demás compleja para el Estado de México y los resultados, son unos resultado que ya conocemos todos, hoy simplemente manifiesto que al partido le regresamos todavía de selección ordinario en su inmensa mayoría, ejemplo 55 municipios se fueron a proceso ordinario, donde se dio la participación de 18,690 y dos miembros activos que representa aproximadamente el 82% de la militancia implica esto, que los militantes de Acción Nacional eligieron a sus candidatos y en los restantes 70 municipios no, fue proceso de designación y lo que implica que 4,249 miembros activos no pudieron elegir a sus candidatos a pesar de que es mayor el número de municipios son municipios en donde no logramos consolidar las estructuras municipales todavía, y en esta campaña, esto nos permitió de una u otra forma el proceso de diputados locales y lo mismo, de 45 distritos que tenemos en 27 distritos fuimos a método ordinario, más de 18,000 miembros activos eligieron y 18 distritos fueron designados con no por falta de tener estructuras sino más bien para



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

buscar garantizan equidad de género que hoy en día es un requisito todas las competencias, bien las campaña 2012 local ya lo sabemos, perdimos una diputación federal, perdimos una diputación local comparado con el 2009, no hay mucho de que manifestar como habíamos ganado todos sus federales, hayamos ganado dos federales y los locales de mayoría y en esta ocasión sólo fue una y en el ámbito municipal en el año 2009 teníamos 12 municipios, hoy tenemos 16 municipios, uno digo yo muy importante el de Atizapán de Zaragoza, lo que nos permite tener una votación municipal gobernada mucho mayor que hace tres años, pero tengo que decirlo aquí no hay nada de que sentirse orgulloso, comparado como los otros números que tenía Acción Nacional en el año 97, en el año 2000, pero creo que este Comité Directivo Estatal hizo lo correcto al regresarle a la militancia la oportunidad de elegir sus propios candidatos, muchas cosas hubieran sucedido si hubiéramos hecho ese esfuerzo adicional que se requiere, ejemplo en menos de 15 municipios nos quedamos a menos de 1000 votos de ganar la elección los primeros seis municipios la diferencia fue de menos de 250 votos lo que implica que no cabe decir 16 gobiernos municipales o bien pudimos haber dicho 20 gobiernos municipales en ese entorno, nos quedamos con ese ya mérito, lo que habla de que nos hace falta consolidar las estrategias de campaña para que esos triunfos que están muy cercanos para Acción Nacional se puedan consolidar, ahora bien pese a este tipo de resultados decirles que no hemos dejado de apoyar a los diversos candidatos en sus respectivas impugnaciones y que seguimos defendiendo a los municipios como Luvianos, como Temascalapa, como Ozumba, como Melchor Ocampo por citar algunos de ellos, seguimos trabajando con ellos difíciles situación, los tribunales electorales no han hecho quizá lo debido, no es un asunto de nosotros, pero estamos defendiéndolos con todo aportándoles la mayor cantidad de pruebas, ahora bien elecciones y asuntos que han venido, hoy no se las instalaciones, un edificio que logramos inaugurar el pasado mes de septiembre donde vino y tuvimos la grata presencia del Presidente Nacional Gustavo Madero, de la Secretaría General Cecilia Romero, y entre otras muchas personalidades y este edificio nos ha permitido a los panistas recontramos y seguramente aquí se podrán construir los nuevos acuerdos, las estrategias, los planes de trabajo, lo que tenemos que seguir haciendo para bien de nuestro instituto político, concluyo con lo siguiente estimados y estimadas y estimados Consejeros, el Comité Directivo Estatal que yo presidí siempre estuvo convencido que es a través de la formación, de la capacitación como podremos ser mejores Panistas y cómo podemos encontrar a más y mejores y nuevos cuadros, fuimos capaces de aprobar por primera vez que todo aquel que quiera ser dirigente de un Comité Directivo Municipal tiene que tomar un curso de dirigente y esto para poder reforzar y tener mucho mejor preparadas nuestras estructuras municipales y como parte de ese programa hoy en día seguimos en este auditorio recibiendo a los funcionarios públicos electos síndicos, regidores y presidentes municipales quienes ya llevan 10 sesiones de trabajo y de capacitación lo que yo espero que sea el parte aguas y la punta de lanza para seguir fortaleciendo al buen panista, al buen servidor público y eso es lo que tarde que temprano hará la diferencia, como ustedes pudieron apreciar en este breve mensaje que hay muchas cosas positivas, hay otras que son negativas y hay pendientes, pendientes por realizarse, estoy seguro que quien venga a dirigir este nuevo Comité podrá tener el apoyo del Consejo, del Comité, y sobre todo de los panistas, yo hago un reconocimiento a todos los que me han acompañado a lo largo de estos tres años, a los Secretarios del Comité Directivo Estatal, a quienes son parte del Comité Directivo Estatal, al Consejo que hoy está aquí presente y a todo el personal administrativo por haber dado su mejor esfuerzo, por haber hecho posible el conseguir cosas positivas para nuestro partido, yo me voy con la satisfacción de haber dado lo mejor de mí y de haber conseguido que el partido dejará de friccionarse y darse encontronazos, hoy tenemos un nuevo reto, hoy estamos en el camino de encontrar la magnífica oportunidad para seguir estando unidos y corregir aquellas que son nuestras, hoy falta mucho trabajo pero hoy es también la enorme responsabilidad de todos los Consejeros para poder encontrar a un nuevo presidente y a un nuevo Comité Directivo Estatal que venga a trabajar en principio por los panistas, para capacitarlos, para prepararlos y para darles mejores oportunidades, y según un partido que se pueda acercar más a la sociedad, que dejemos de mirar tanto los defectos internos y que salgamos a construir junto con los padres de familia, junto con las organizaciones vecinales, u organizaciones de cualquier tipo social, deportivo, orgulloso acuerdos que nos permitan consolidar triunfos para el partido pero con una meta, tener gobiernos municipales exitosos, gobiernos que se distinguen porque son de Acción Nacional, gobiernos que se distinguen porque siguen una política humanista, gobiernos que se acerquen a cumplirle a todos aquellos pobladores del Estado de México y que nos vuelvan a brindar la confianza



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

de estar con ellos en las siguientes elecciones, mi último llamado y es un exhorto respetuoso a todos ustedes, hoy habremos de tener un nuevo presidente, pero seguirá un consejo, seguirán los mismos compañeros no dejemos de observar esa brújula, la brújula nos dice todos en una misma dirección, nadie es enemigo de nadie, somos compañeros y podemos disentir de alguna opinión de otro compañero, pero lo que le sirve al partido es que al terminar nuestro proceso podamos ir con el candidato ganador, con el candidato perdedor a una rueda de prensa, a una conferencia y a mostrar unidad por el bien de Acción Nacional muchas gracias."-----

En el uso de la palabra el Secretario General de conformidad con base de convocatoria en la cláusula sexta de la convocatoria para elegir Presidente e Integrantes de Comité Directivo Estatal para el periodo 2012-2013 da cuenta que se cierra el registro de Consejeros Estatales, sin variar en el número de Consejeros registrado, siendo 105 Consejeros Estatales.-----

Punto TRES del orden del día. Lectura de la lista de los Candidatos Registrados a la Presidencia del Comité Directivo Estatal.-----

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo da cuenta al Pleno de los Candidatos que se registraron, hubo un registro con determinados requisitos, ambos los cumplieron y en la Comisión Electoral Interna determinamos que ambos cumplieron con los mismos para poder hacer un dictamen favorable y presentarlo en sesión de Comité Directivo Estatal la cual fue celebrada, y los cuales son aprobados ambos por unanimidad de votos, y son los candidatos, los voy a mencionar en el orden que se registraron es Óscar Sánchez Juárez, Jorge Ernesto Inzunza Armas.-----

Punto CUATRO del orden del día. Presentación de los candidatos por parte de miembros del Consejo.-----

El Secretario del Consejo llama a los dos candidatos registrados para llevar a cabo un volado con una moneda, mismo que fuera ganado por el Candidato Oscar Sánchez Juárez, mismo que decide ser el primero en ser presentado, designando para tales efectos a la Consejera Arely Hernández Martínez.--

En el uso de la palabra la Consejera Arely Hernández Martínez procede a presentar al candidato Oscar Sánchez Juárez, siendo del modo siguiente:

"La política no es una lucha de ángeles contra demonios, sino que debe partir del fundamento que nuestro adversario político, Carlos Castillo Peraza, buenas tardes consejeras y consejeros, los nuevos retos que exige Acción Nacional en nuestro Estado van más allá de las preferencias populares de quienes técnicamente se interesan por formar parte de una administración pública, tener cargos plurinominales o partidistas sin consultar directamente a las estructuras municipales, sin considerar que es el rumbo que va a tener Acción Nacional a partir del 01 diciembre, implican una mayor responsabilidad para nuestro partido, no obstante es necesaria hacer hincapié no solamente a los errores, sino también conocer los aciertos que han llevado a Acción Nacional a ser la fuerza política que logró consolidar la democracia, que despertó a los ciudadanos y que enfrentó sin miedo a la gran estructura del PRI gobierno, la dirigencia que Acción Nacional necesita en el Estado de México debe recaer en alguien congruente y leal a los principios del partido pero que entienda los retos y desafíos de la actualidad, que sepa arrastrar con el ejemplo para lograr un partido más fortalecido y más cercano a la ciudadanía, lejos de una élite clasista, y sobre todo impulse el desarrollo de los talentos que tiene Acción Nacional sin importar simpatías personales con grupos o liderazgos, siempre buscando consenso y la unidad, como lo hizo Oscar Sánchez durante su campaña, en la que no sólo

FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE SESION DE CONSEJO ESTATAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.



dedicó su tiempo a unos cuantos municipios sino que trabajo como lo ha hecho durante varios años en los 125 municipios del Estado de México, porque él si conoce a los militantes y si conoce las necesidades de los mexiquenses, Oscar logró duplicar la votación a favor de Acción Nacional con respecto de la elección a gobernador en 2011, Acción Nacional necesita un dirigente que no sea indiferente a las carencias que tienen nuestras estructuras municipales y militantes pero sobre todo que cuente con planes de acción definidos que integren a todos los que conformamos el partido, alguien que acepte críticas y sugerencias, para lograr que Acción Nacional tenga un pleno desarrollo ascendiente de la mano con los ciudadanos consolidándonos así como el partido de la responsabilidad social, requerimos un dirigente que sea imparcial e institucional que no solamente vea por los intereses de unos cuantos sino que procura por los intereses de Acción Nacional que vele por los militantes y simpatizantes, necesitamos un dirigente que habrá camino a las próximas generaciones que permita la transición no sólo a las mujeres y a los jóvenes, sino a todos aquellos militantes que han sido olvidados o pisoteadas por los que se han creído dueños de Acción Nacional, un dirigente que reconozcan la historia pero que no se quede estancado en ella, que tenga una visión de futuro y principalmente que promueva el trabajo de todos los panistas en un solo frente, esa persona es Oscar Sánchez, Oscar debe ser quien conduzca los destinos de Acción Nacional no sólo por su largo y exitoso camino en nuestro partido ya que no es un panista elitista, surgido de una clase elitista, él es un panista que empezó desde abajo como todos nosotros, ha sido representante de casilla, y General, Secretario General y Presidente del Comité Directivo Municipal de Huixquilucan, Secretario General Adjunto del Comité Directivo Estatal, Consejero Estatal y Consejero Nacional, también ha participado en diversas responsabilidades gubernamentales y en cargos de elección popular desempeñándose como Síndico Municipal, Delegado Federal de la CONDUCEF y Coordinador de Diputados Locales, lo más importante es una gran persona y tiene una gran calidad humana por ello hablar de Oscar Sánchez que es referimos a una persona comprometida con su familia, a una persona comprometida con su país, y sobre todo con Acción Nacional, un hombre responsable en cada paso y desafío de su vida, una persona con pasión y convicción, un ser humano con gran amor y admiración a la vida, a sus creencias, a su familia, a sus amigos, al país y principalmente con un gran amor por Acción Nacional, San Agustín nos enseña una lección de vida, si quieres conocer a una persona y no le pregunten lo que piensa sino lo que ama, como mujer y como la consejera más joven del Estado de México me llena de mucho gusto saber que Oscar realizará cambios de raíz y con visión a futuro, por ello las mujeres, los jóvenes estamos con él porque estamos comprometidos con el futuro del partido y sabemos que retomando acciones novedosas impulsando nuevas ideas y con programas de trabajo realizable, lo que además retomar el rumbo de la victoria me dirijo a ti compañera y compañero, Consejero y Consejera que has soñado con un partido diferente, que ha soñado con un partido fuerte, que has encontrado en Oscar a un amigo y compañero de lucha, que ha aunque no hayas compartido proyecto con él, reconoce su valor y arduo trabajo que con el sabrás que contarás con un buen dirigente como siempre lo ha hecho, que sabes que aparte de la guerra sucia en su contra no utilizó la descalificación para sumar votos, que sabes que Oscar será un presidente que trabajará de la mano contigo, Oscar que es una persona de trabajo no de ocasión, es una persona de equipo no de conveniencias temporales, que es un panista sencillo, no de la élite partidista, pero sobre todo sabes que Oscar es un hombre sin miedo a retos y que sabe que el Estado de México la historia lo reconoce y el futuro nos espera gracias".-----

En el uso de la palabra la Consejera Lucia Carrillo Ovalles hace la presentación del Candidato Jorge Ernesto Inzunza Armas, siendo del modo siguiente:

"Buenos días Consejeros y Consejas, amigas y amigos todos hoy es un gran día para el Partido Acción Nacional en el Estado de México, hoy si no decidimos todos, escribiremos una nueva historia, me siento honrada y le agradezco a Jorge por permitirme la oportunidad de dirigirme a ustedes compañeros Consejeros y he pensado en estos días que significa ser Consejera, y más allá de la posibilidad de que ahorita tenemos, si quieren un peso específico en el partido o bien que hemos sido los más buscados últimamente por nuestro voto, para el día de hoy sé que significa ser Consejero, creo de verdad que tenemos una representación no sólo de nuestra persona, no sólo de Lucía, o de mis intereses personales, sino de los panistas que votaron por nosotros y nos delegaron su confianza,

FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE SESION DE CONSEJO ESTATAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.



es una gran responsabilidad y un alto honor que espero que hoy todos lo honremos, los consejeros somos la conciencia crítica del partido así que compañeros hay que asumimos como tal, por otro lado me alegro que tengamos la oportunidad de regresar a dos de los pilares que le han dado vitalidad al partido a través del tiempo, ya lo comentó el Presidente en primer lugar el debate y las elecciones democráticas, porque es justamente en la confrontación de ideas el contraste de proyectos, es una de las más añejas tradiciones que tiene el Partido Acción Nacional y por eso me alegro en presentar a Jorge Inzunza, un hombre de ideas, y compañeros estamos ante un momento histórico político, muy importante del cual debemos de estar conscientes por un lado como panistas tenemos mucho de que estar orgullosos, quiero compartirles que yo como muchos de ustedes soy hija de padres panistas, crecí dentro del PAN, me he formado al cobijo de esta institución y me siento afortunada de haber tenido la oportunidad de desarrollar mi vocación política al interior del PAN, sabemos que fue el Pan y no otro partido el que logro la transición democrática en México en este país, sabemos que fue el PAN quien se mantuvo firme en sus principios durante décadas, muchas décadas de corrupción y de persecución, por el PAN diferente al PRI al ser una oposición responsable, tenemos un partido con historia también ahora somos un partido que gobernó ya durante 12 años y si logramos la modernización y la estabilidad del país en amplios campos, pero el partido ahora tiene el reto de sobrellevar a un partido con historia y a un partido que pues estamos pagando el desgaste natural del ejercicio del poder, y tenemos que ser capaces de reventarnos sin perder la esencia para poder permanecer, amigos necesitamos altitud de miras, dejar nuestro mundillo reducido a veces y si hay que decidir de la grilla estatal y saber que de nosotros dependa muchas cosas, si el destino del PAN pero si también el destino de muchas de las familias mexiquenses, y por eso la transparencia de lo que hoy elijamos y de ser un Consejero a la altura de lo que el partido necesita, la militancia y la ciudadanía demanda de todos nosotros, la pregunta aquí es qué tipo de partido queremos, qué tipo de dirigente queremos, tenemos mucho que trabaja todos, unidos más allá de quien resulte responsable el día de hoy debemos de salir unidos, la única opción para darnos futuro en la reconstrucción del partido, reconstrucción que no será fácil ni rápida sin embargo es urgente, hoy entonces que requiere el PAN, el PAN requiere urgentemente reconstruir los muros que se han caído, redificar la casa, construir sobre los sólidos cimientos que no dan vida a aquellos que nos han hecho diferentes, nuestra esencia, seño de nuestra identidad, hoy necesitamos empezar a construir desde ya los próximos triunfos, pero como le haremos, dando pasos decididos en la dirección adecuada pero aquí no es el partido amarillo, pues no tenemos candidatos mesiánicos, ni salvadores aquí tenemos candidato de carne y hueso y con todo lo que conlleva y Jorge es así, Jorge es muy humano, tiene carácter, tiene pasión, es entregado; es aguerrido con los de enfrente no con los propios, es inteligente, saben por qué, porque es capaz de reconocer que es poco lo que puede hacer si no estás tú, si no estoy yo, sino estamos todos y sí, es generoso, porque está extendiendo sinceramente la mano para que independientemente del resultado de hoy podamos construir juntos el partido que estamos necesitando, tenemos la oportunidad cada uno de nosotros y de nosotras de hacer un viaje al interior de nuestras verdaderas motivaciones, de nuestros grandes anhelos, nosotros y nosotras los que vimos un día en Acción Nacional la posibilidad de desarrollar una vocación política, un nuevo estilo de vida, de orgullo y de trascendencia, hoy tenemos la oportunidad de volver a nuestros orígenes, los invito compañeros a que pactemos con nuestro yo interno, nuestras motivaciones que nos hicieron ser panistas, Consejeros y Consejera, ratifico que han sido ni más profundos convicciones el motivo principal de mi apoyo a Jorge Inzunza, porque tiene experiencia, porque tiene trayectoria y una visión clara de lo que el partido requiere para tomar el lugar que el partido merece, necesitamos todos compañeros, con determinación poner fin a los desafortunados esquemas de comportamiento que se han asentado en forma desapercibida en algunos casos y también porque no decido en otros tantos tolerados, necesitamos correr las prácticas corruptas y falta de ética que como especie recalca que durante muchos años estuvimos combatiendo hoy vemos reflejados en líderes y en militantes de nuestro partido, me refiero al pragmatismo latente, a la opacidad del recurso, al abuso del poder, también al amiguismo y a su vez constatamos que la mayoría de las veces no hay sanción, no sucede nada al interior del partido, también tenemos impunidad y vale la pena como decían Maquilo porque el México de mis ideales por el que yo me afilice es posible, y está al alcance de la mano, y como sé que es posible que es posible por lo cual estoy aquí por Jorge y diciéndoles que necesitamos apoyar, en varios temas que mí me parecen toral, en primer lugar por que hoy nos piden que nos presentemos, pero para que las mujeres no seamos

FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE SESION DE CONSEJO ESTATAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

solamente piezas decorativas o que sólo se nos mencionen en discurso, pero que sigamos estando representadas en la toma de decisiones del partido, y este consejo es un ejemplo, somos muy pocas las mujeres que estamos participando en la toma de decisiones, Jorge se ha comprometido también a la transparencia y a la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos que se reciben él ha sido transparente en los cargos que ha desempeñado, el ejemplo más reciente es ahora que terminó su gestión como Coordinador donde entregó buenas cuentas, al Estatal, y al Jefe Nacional, también porque nos propone inclusión de todos los liderazgos amigos, ahí espacio para todo el talento sin revanchismo, sino con ánimo constructivo, Jorge no va a ser un presidente inalcanzable o faccioso, o que dirija los destinos del partido desde su oficina, sino por el contrario va a ser un presidente que estará al frente de la batalla, hombro a hombro con nosotros los que fuimos candidatos sabemos que necesitamos esto, con una voz clara, firme y sin compromisos fuera del PAN, no importa qué tan rentable sean los ofrecimientos, Jorge nos ofrece elecciones internas democráticas, también como practicaba con alguno de los Consejeros la necesidad de no dejar solo a nuestros gobiernos y a sus funcionarios, acompañarlos y respaldarlos, también porque promete abrir al partido a los jóvenes, ser también la voz de los empresarios, y de la gente de bien que necesita que el gobierno le dé certeza, abrir el partido a los mexiquenses, a los indígenas, y a las minorías también porque no porque en este partido humanista que hacemos todos, Jorge propone un partido fuerte y un Comité deliberativo, pero lo más importante y aquí me detengo, pensemos cuál es el sentido último de un partido político, al final del día un partido lo que aspira es a gobernar para llevar a través del ejercicio del poder sus programas políticos en beneficio de la gente, así que la reflexión última y sin duda a mi juicio la más importante que deberá ser el presidente del partido es de cómo regresar a la gente, cómo hacer que la gente nos vuelva a votar, y el triunfo se dará de nuevo cuando los ciudadanos vuelvan a creer en nosotros, es urgente salir del ostracismo del partido y como Jorge a dicho volver a abanderar las causas ciudadanas que dicho sea de paso no tiene porque ser difícil, porque el Estado de México está plagado de injusticias, de corrupción, y de injusticias, nuestros fundadores pensaban en dignificar la política, y eso suena muy lejano verdad, yo los invito a que hoy los nuevos fundadores del PAN con la misma mística y la misma generosidad seamos nosotros, amigos y hoy nos decidimos a convertir el sueño en realidad les garantizo que el PAN seguirá siendo como desde su origen un partido ganador, un partido de guerreros y guerreras de invencibles, esforzadas y valientes, cuyo enardecido ánimo será el motor que nos llevará a conquistar nuevos triunfos, Jorge es como nosotros porque ha ido poco a poco conquistando espacios, Jorge tiene las cualidades y el espíritu genuino de servicio, yo les invito que con entusiasmo hoy hagamos posible una no es historia para el PAN y que lo hagamos al lado de Jorge Inzunza muchas gracias compañeras”-----

Punto SEIS del orden del día. Presentación del plan de trabajo por parte de los Candidatos a la Presidencia del Comité Directivo Estatal.-----

En el uso de la voz el Secretario del Consejo cede el uso de la palabra al Candidato Jorge Ernesto Inzunza Armas para que presente su plan de trabajo.-----

En el uso de la palabra el Candidato Jorge Ernesto Inzunza Armas pronuncia lo siguiente:

“Muchísimas gracias, un saludo al senador Héctor Larios, bienvenido al Estado de México, es un placer que esté usted aquí, a nuestro Presidente Octavio, a nuestro Secretario General Victor Hugo, amigos todos de nosotros y quiero decirles que Oscar Sánchez y su servidor, hicimos ya el primer acuerdo hace unos minutos en la oficina donde estuvimos con el senador Larios, me decía Jorge, que sea la última vez que nos enfrentemos, Oscar que sea la última vez, excepto le dije si competimos por la presidencia de la república o por algún tema de ese tipo, un saludo a Oscar Sánchez, Sandra, y un saludo a todos ustedes señores Consejeros y quiero decirles que hoy en este Consejo si debemos de reflexionar muy profundamente que queremos del PAN, hemos visto una campaña donde las pasiones se han desbordado, donde los ataques, la difamación, las calumnias las hemos visto de parte de los seguidores de ambos grupos y quiero decirles que ese no es el camino que debe de



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

tomar el partido, debemos de hacer esa reflexión, nosotros atacándonos entre compañeros de partido somos más débiles y ya lo dije el día de mi registro, desprestigiamos a nuestra institución, haya afuera la sociedad nos está viendo y nosotros necesitamos dar el ejemplo de lo que debe de ser Acción Nacional, mientras estemos dando esos mensajes, estamos denostando a nuestro propio partido, por eso creo que debemos de hacer esta reflexión, el adversario de todos nosotros, el enemigo político si cabe la palabra esta allá afuera y nosotros con nuestras diferencias los volvimos a sentar en el poder por lo tanto es el primer motivo de reflexión, y hoy hay una elección y hoy debemos de cambiar ese rumbo, la vida democrática de Acción Nacional, nos da esa oportunidad de tomar otro rumbo, y hoy ustedes Consejeros, todos nosotros tendremos la oportunidad de definir el rumbo que queremos para el partido decía yo el día de mi registro una frase de Rafael Preciado Hernández las dos definiciones de política y es ahí donde debemos ver cual es el rumbo que queremos lo que decía Rafael Hernández Preciado y calificaba como la falsa política, que no es mas que el control, la dominación, el uso del poder público en beneficio de una persona o de un grupo, y cual es la verdadera política el uso para beneficio de la sociedad para el bien común y eso es lo que pregona Acción Nacional, ahí es donde debemos de poner el ojo, decía también un político español Don José María Donoso, que hay que unirse pero no para estar juntos, hay que unirse para hacer cosas juntos, para trabajar juntos, para construir juntos y hoy aquí hacemos esa convocatoria hemos hecho un esfuerzo de unidad no una unidad falsa, no una unidad de dientes para afuera, una unidad que respete la doctrina del partido, una unidad que respete nuestros valores, una unidad que siga las normas internas del partido y por eso hoy quiero ser muy específico en las propuestas, quiero decirles que tengo 3 ejes principales en mi propuesta, el primer eje en el recuperar la vida interna del partido, necesitamos un CDE, que trabaje en beneficio del partido, un CDE analítico, un CDE que tenga debate, que escuche a sus integrantes, que fije posición política, que fije el discurso allá afuera que necesita Acción Nacional, no un Comité en donde van a alzar la mano a las ordenes de ciertos intereses, eso es lo que tiene al partido abajo, necesitamos un partido que pueda modernizar su estructura, un partido que pueda competir ya lo acaban de decir ahorita, no es posible que tengamos elección ya iniciadas y nosotros sigamos discutiendo como vamos a elegir a nuestros candidatos o quién va a ser el candidato, necesitamos por eso hacer un trabajo de estrategia política, para ganar las elecciones de 2015, tenemos que empezar mañana y tenemos que iniciar pensando que esta pasando en la sociedad del estado de México, que quieren los jóvenes del oriente, los campesinos del sur del estado, los empresarios de la zona urbana que quieren las mujeres las amas de casa del norte, es donde debemos enfocarnos, en tener una oferta política acorde a las exigencias de la sociedad a recuperar el lugar que tuvo Acción Nacional, ese es el tema de fondo tener un proyecto político vinculado con nuestra sociedad y por eso por ahí pasamos al tercer eje que yo propongo y ese tercer eje es que a partir de hoy tengamos una propuesta, que nuestros candidatos en 2015 tengan ya cuando salen a campaña una propuesta para cada una de las regiones del estado, para cada una de los sectores, que analicemos también las debilidades del adversario, una encuesta madre que nos diga las debilidades del PRI, del PRD, saber estructurar una campaña política no solamente cuando es el tema electoral, sino durante todo el ejercicio del proceso, fijar posiciones para que Acción Nacional este presente en el debate del estado y haga propuestas muy concretas que beneficien a la sociedad pero sobre todo que se identifiquen con lo que la sociedad está pidiendo, quiero decirle y les voy a leer 10 propuestas muy concretas y muy rápidas que tenemos nosotros como realidad:

1.- Garantizar la unidad del partido que seamos incluyentes que estemos todos juntos en este proyecto, espacios para todos, no para unos cuantos, plan estratégico para recuperar nuestras posiciones, nuestro corredor azul, nuestros municipios que quieren ser gobernado por el PAN, pero que el PAN no ha sabido dar una respuesta, tenemos que ser auto críticos y saber porque estamos perdiendo las posiciones, hacer mas con menos y administrar nuestro gastos y el gasto del CDE, apoyar a nuestros Comités Municipales a veces abandonados, la creación de una fundación sociales y políticos que acompañe la toma de decisiones estratégicas en el Estado de México y aquí voy a proponer el iniciar una secretaría, una nueva secretaría de creación estratégica, un nuevo programa de vinculación con la sociedad civil, tenemos que apoyar a nuestras asociaciones, tenemos que crear una infraestructura aquí para que nuestras asociaciones sepan como bajar recursos, para presionar a la autoridad para que baje recursos para las asociaciones civiles que sean identificadas con el partido, tenemos que crear un programa integral de entrenamiento político y formación humanista para tener

FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE SESION DE CONSEJO ESTATAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA GENERAL

líderes en todos los rincones del estado, apoyar a los jóvenes porque hemos perdido la votación de los jóvenes con un muy bajo porcentaje en las pasadas elecciones, tenemos que traer jóvenes, para que los jóvenes nos ayuden a hacer una propuesta hacia afuera y recuperar ese segmento tan importante, apoyar a las mujeres, ya lo dijo aquí Lucía, que participen en las decisiones y en las posiciones fundamentales del partido y por supuesto ya lo dije modernizar nuestra estructura electoral, quiero así mismo señalar que esta candidatura, ha sido una candidatura del consenso de muchos grupos, falso, falso, falso señores que atrás de mí estén diciendo lo que tengo que hacer, aquí hay un candidato independiente, un candidato que quiere hacer consenso con todos ustedes, falso también los mensajes que escucho y que acabo de escuchar los dueños del partido, bueno yo me preguntaría quiénes son los dueños del partido, hay que revisar lo que ha sucedido en este partido los últimos años para atreverse a decir que aquí hay dueños, claro que hay que revisar ese tema, necesitamos un partido incluyente donde las decisiones las tomen todos ustedes la militancia, Consejos deliberativos, un Consejo que fije posición política y que sea orgullo de Acción Nacional, no un consejo donde vengan a alzar la mano, no un consejo donde carezca de todo y se planche todo desde antes de iniciar el Consejo, ese es el partido que tenemos que cambiar, necesitamos un partido con todos ustedes, con sus liderazgos haya afuera apoyando a nuestra militancia y en contacto con la sociedad, ese es el Consejo que necesitamos y por ello, y por ello los invito a que tengamos un PAN triunfador, un PAN vinculado con la sociedad y que abandere las causas sociales, dejemos las luchas de poder entre nosotros, repito el adversario está allá afuera, y desde aquí nos comprometemos a trabajar con todos ustedes, a trabajar con Oscar también, pero necesitamos que todos hagamos un esfuerzo por el partido, no podemos estar denostándonos a través de mensajitos que ridiculizan este proceso y que ponen al PAN muy mal parado, limpiemos la casa, el PAN es el mejor partido de este país y eso lo sabemos, el PAN es una opción real de cambio, porque el PAN no tiene las limitaciones del PRI que lo acabamos de ver en la reforma laboral, donde el que manda no es el PRI sino los sindicatos en algunos temas, y no los sindicatos sino la cúpula que protegida por intereses sigue manejando a la clase trabajadora y el PRI no hizo nada por ellos, felicitamos aquí a los señores senadores por la labor que han hecho, el PAN no está atado a eso ni a los dogmatismos de los amarillos, el PAN es la propuesta ganadora para el país, por eso debemos rescatar el futuro para nuestro partido, por eso quiero un partido triunfador, por eso quiero trabajar para que el PAN vuelva a ser el partido que todos queremos y quiero despedirme leyendo una frase que mi amigo Francisco me acaba de mandar a través de un pin, y se las voy a leer, hagamos en nuestro corazón una decisión inicial de recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar, ni a obtener, que solo un objetivo a de guiarnos el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México, y ya lo dije aquí no tiene que ganar Oscar Sánchez, ni tiene que ganar Jorge Inzunza, quien tiene que ganar es el PAN, muchas gracias señores que viva el PAN".-----

En el uso de la voz el Secretario del Consejo cede el uso de la palabra al Candidato Oscar Sánchez Juárez para que presente su plan de trabajo.-----

En el uso de la palabra el Candidato Oscar Sánchez Juárez expresa lo siguiente:
"Senador Héctor Laríos Córdova, delegado del PAN bienvenido, nos complace su presencia en esta sesión y da certeza del buen camino que llevará la misma, licenciado Octavio German Olivares, Presidente de nuestro CDE, licenciado Víctor Hugo Sondón Saavedra Secretario General del mismo, saludo con mucho ánimo y con mucho entusiasmo a mi amigo Jorge Inzunza Armas, a su señora esposa Alejandra que bueno que lo esté acompañando, le agradezco a Arely que haya aceptado ser mi presentadora este día, mucha gracias Arely, y también si me lo permiten saludo a quién no nada mas me ha acompañado no nada mas en estos momentos, sino a quién decidió pasar su vida conmigo Sandra gracias por estar aquí conmigo, estimadas Consejeras y Consejeros del PAN en el Estado de México, amigos todos, hoy aspiro a dirigir los destinos del PAN porque estoy convencido que junto con ustedes y con toda la militancia volveremos al sendero del triunfo, desde hace varios años he tenido la oportunidad de recorrer todos los municipios de nuestro Estado y junto con muchos liderazgos hemos deliberado sobre la problemática que vive el partido en todas la regiones del Estado



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

y he escuchado las propuestas de solución por parte de la militancia, hemos disfrutados juntos distintos desafíos, desde contiendas internas hasta procesos electorales, por lo que conozco y me consta su capacidad de organización se de su pasión para hacer llegar el mensaje de Acción Nacional a la ciudadanía, se de su entrega al trabajo a pesar de las limitaciones materiales y económicas y también sé que contaré con su respaldo para enfrentar el futuro que le espera a nuestro partido, porque la militancia me ha demostrado su apoyo y lo haré de la manera mas estructurada y en unidad, así obtendremos los mejores resultados, señoras y señores consejeros es grato dirigirme a ustedes para exponer este plan de trabajo el cual ha sido conformado con el esfuerzo conjunto y la permanente comunicación con las y los panistas del estado de México, presidentes de estructuras municipales, servidores públicos y Consejeros quienes están ansiosos de enarbolar las banderas de los mexiquenses y de tener una mejor forma de vida y un futuro mas prometedor para las siguientes generaciones, hoy he de decidido participar en esta candidatura a raíz de la invitación y muchas y muchos y de ustedes Consejeros y Consejeras quienes me manifestaron que el PAN de Estado de México, requiere una dirigencia fuerte y con experiencia, que enfrente sin temores y con mucho trabajo los retos que tiene nuestro partido en el Estado, Acción Nacional desde su fundación a sido un promotor de la democracia, la transparencia y todo el derecho en toda la vida política de nuestro país, en nuestro Estado los delitos electorales, feminicidios, inseguridad, rezago y pobreza no son cosas del pasado a pesar del enorme esfuerzo de los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón, hoy tenemos deshonrosos primeros lugares en robo de autos, en feminicidios, robos a casa habitación y mas del 90% de estos delitos, lamentablemente quedan impunes, eso nos obliga a retomar los valores que dieron origen a nuestro partido, recordar a don Efraín González Luna el Estado y el partido requieren de una técnica de salvación lo cual nos lleva al origen de Acción Nacional, retomar los valores, mover las almas, luchar por las causas que hacen bien a la persona humana y a todo nuestro país, todas las Consejeras y Consejeros Estatales tenemos la responsabilidad de elegir a quién habrá de dirigir a nuestro partido en la entidad y al equipo que hará frente a los próximos comicios electorales, quienes además habrán de construir un partido competitivo y entregado al trabajo con el corazón puesto en las causas de los ciudadanos y a estructurar a nuestro partido de una forma eficiente y responsable, quiero presentar ante todos ustedes este plan de trabajo que hemos consensado con la gran mayoría de los liderazgos de nuestro estado y que como presidente de nuestro partido, enfatizo la necesidad de trazar una nueva ruta para Acción Nacional, donde habremos de fortalecer al partido, rescatar las piezas y valores que se han perdido, es por eso que considero indispensable se desarrollen los siguientes puntos para que nuestro partido regreso al camino del triunfo y a la responsabilidad social, ser un partido con identidad, nuestra doctrina con fortaleza, haremos de cada uno de los militantes un promotor de los valores de Acción Nacional, en cada espacio de la vida de nuestro Estado, en donde los valores impregnen y cimienten la política pública de cada gobierno, en donde representemos a nuestro ciudadano en cada acción que realicemos en las comunidades, un partido distinguible que tenga como sello la responsabilidad social, que genere las condiciones de necesarias para el crecimiento de las personas y que tenga como fin el bien común, hacer feliz la vida y el crecimiento de todas y todos los mexiquenses, vasta ya de ver los intereses de algunas familias tradicionales en Acción Nacional, nuestro origen nos impulsa a trabajar por lo que es mejor para la sociedad y no para unos cuantos, un partido socialmente organizado, formado y capacitado, conformaremos un partido cohesionado con una dirigencia incluyente que haga de lado el amiguismo y las cuotas de grupo, que no abuse de sus atribuciones y en el cual prevalezca el dialogo y la inclusiones en cada una de sus decisiones y de sus acciones, promoveremos los procesos internos democráticos en donde sea estatutariamente posible, garantizando así que sea la militancia quien decida quien los dirige y quienes son sus mejores candidatos, no mas candidatos improvisados o pluris acordados desde la comodidad de un escritorio, el voto en todo el estado de México, recuperará su valor y marcará las decisiones de nuestro partido, fortaleceremos el crecimiento de nuestras estructuras, actualmente contamos con dos comisiones organizadoras, 75 comités municipales y 48 delegaciones municipales, las cuales han subsistido en condiciones precarias y en ocasiones sin las herramientas mínimas necesarias para desarrollar un trabajo eficiente que genere resultados, por esto daremos prioridad a los recursos y al acompañamiento de las estructuras municipales no nada más en periodos ordinarios, sino también en periodos de campaña, hoy sabemos que con mas apoyo tendríamos mas gobiernos panistas trabajando por el bien común y por el desarrollo de nuestro estado, manejaremos con transparencia y



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

responsabilidad todos y cada uno de los recursos que reciba nuestro partido, informaremos de manera oportuna a este Consejo, al Comité y a la militancia con mecanismos de difusión eficientes y de vanguardia para que todo el panismo sepa cuanto se recibe y en que se gasta cada peso, en el Comité Estatal y en los Comités Municipales, fomentaremos un sistema de incentivo en todos los municipios para que las estructuras promuevan la participación de los jóvenes y de las mujeres en todos los espacios y en todas las representaciones de la vida pública, promoviendo la eficiencia del trabajo y la gestión por resultados, generaremos un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades de nuestras estructuras, de nuestros militantes y de nuestros funcionarios, con el fin de desarrollar un trabajo en armonía y en equidad, que genere una sinergia activa y de fortalecimiento para Acción Nacional, crearemos la fundación de partido Acción Nacional en nuestro Estado, un partido que no se mide no puede crecer por ello propondré ante este Consejo la creación de la fundación de nuestro partido en este Estado que certifique, capacite y genere los indicadores que nos lleven a recuperar nuestra identidad, generaremos acciones que promuevan la agenda ciudadana, homologar discursos, coordinando acciones y proponiendo iniciativas de ley que nos lleven a la vanguardia, buscaremos que la fundación genere los vínculos necesarios para una formación eficiente y evolutiva de nuestra militancia, generando convenios y acuerdo de colaboración con instituciones educativas nacionales e internacionales mediante las cuales cada militante que desee crecer profesionalmente pueda hacer con especialistas y catedráticos recuperando nuestra esencia de formadores de mujeres y hombres, un partido con poder electoral, generaremos planes de acción específicos por municipio y por regiones con objetivos, estrategias, metas e indicadores claros acorde a nuestra realidad, he tenido la oportunidad de recorrer todos y cada uno de los 125 municipios que conforman nuestro Estado en muchas ocasiones, a veces como funcionario y en otras como candidato y es que una herramienta indispensable para ganar es la unidad del partido, que los dirigentes y los candidatos caminen de la mano, hoy lamentablemente perdemos elecciones porque los candidatos en ocasiones proponen a sus equipos y hacen de lado la experiencia y el trabajo del partido o peor aún las dirigencias abandonan las campañas electorales, por ello es importante identificar con anticipación a los liderazgos que puedan competir en cada uno de los municipios o distritos, generar una competencia sana y productiva en donde los criterios para impulsar a un candidato sea el trabajo permanente y los resultados en las diferentes comunidades, crearemos una escuela de liderazgos con solvencia social y que postule acciones de gobierno con verdadero sello panista, en mi trabajo como servidor público y dirigente siempre, siempre he impulsado la participación de la mujer en cada acción y cada espacios de participación hoy no será la excepción, impulsaré como nunca el desarrollo de la mujer hasta que logremos condiciones de igualdad y equidad en nuestro partido no por cuotas obligatorias, sino por el crecimiento y esfuerzo de todas y cada una de ellas dándoles la confianza para desarrollar sus ideas y generando las condiciones y acciones que les permitan alcanzar los espacios que buscan, los jóvenes tendrán un espacio estratégico de crecimiento, hoy en esta corta campaña y en el trabajo realizado por muchos años en Acción Nacional estoy convencido que los jóvenes son el presente y representan una gran oportunidad de crecimiento para Acción Nacional, lamentablemente hoy son olvidados, debemos apostar a abrir el partido a los jóvenes, buscando estimular su participación promoviendo vinculación con instituciones educativas, sabemos que Acción Nacional ha perdido terreno con los jóvenes por ello recuperaremos las universidades, esos espacios Acción Nacional, ahí nació, ahí creció, y ahí regresaremos a desarrollarnos nuevamente, yo impulsaré sin duda estas acciones porque los jóvenes me han manifestado su respaldo, promoveré su crecimiento y desarrollo político, porque Acción Nacional no puede seguir siendo usufructuado por los mismos de siempre, estimadas Consejeras y Consejeros hoy, hoy es el día mas importante para el futuro de nuestro partido hoy, hoy decidimos el regreso de los mismos de siempre o decidimos por este proyecto porque un voto por Oscar Sánchez es una apuesta por el futuro, es avanzar en la profesionalización, es impulsar al partido desde los municipios, es impulsar a las mujeres y a los jóvenes, hoy será el día en que iniciaremos este camino exitoso, hoy sé que la gran mayoría de este Consejo ya lo decidió y haremos realidad este proyecto viva Acción Nacional, gracias."-----

Punto SIETE del orden del día. Elección de Escrutadores a propuesta del Presidente.-----



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

En el uso de la palabra el Presidente del Consejo propone al Pleno a tres personas para ser escrutadores, mismos a quienes nombra y pasan al frente siendo los CC. Martín Bello Gutiérrez, Oscar García Martínez, y José Fernández Caballero.

Acto seguido el Secretario del Consejo pone a consideración del Pleno la aprobación de la propuesta de escrutadores, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Punto **OCHO** del orden del día. **Elección del Presidente del Comité Directivo Estatal para el periodo 2012-2015.**

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo explica al Pleno el procedimiento para la elección de Presidente del Comité Directivo Estatal, siendo del modo siguiente:

*A cada Consejero Estatal se le entregará una cédula que depositará en una urna a la vista de los presentes que en ese momento se va a colocar, que va a ser aquí en la parte de enfrente, es muy importante escuchar lo siguiente tienen que dejar muy claro y muy preciso la intención de su voto, la señal que pongan sobre las personas que ustedes elijan, deberá no incluir de ninguna forma ningún señalamiento ni ninguna leyenda para ninguno de los aspirantes, así como también ninguna otra palabra, lo único que tiene que hacerse es marcar en el lugar de la preferencia de su candidato muy claro, esto es con la finalidad de que ningún voto sea anulado, reitero algo adicional a la intención de su voto, deberá ser anulado el mismo, los escrutadores finalmente después de la emisión del voto y del depósito en esta urna de las cédulas expresamente repartidas al a ustedes para ello, harán el cómputo de los votos en voz alta y se registrarán por escrito los resultados en este caso vamos a emplear también una captura, una captura que al momento de cantar los votos se estará contabilizando para que aparezca en la pantalla, aunque sé de antemano que todo mundo va a sacar su hojita y hacer sus rayitas, se los digo a todos porque finalmente estará en la parte superior, para ser Presidente se necesita obtener la mayoría absoluta de los votos computables, que son 53 votos, aquel que obtenga 53 o más votos, se hará la declaratoria respectiva por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal como Presidente Electo, si ninguno de los candidatos consigue esta mayoría, los votos nulos no se contabilizan ni las abstenciones, si ninguno de los candidatos consigue esta mayoría, la elección se repitiera eliminándose al que menos votos tengan, bueno aquí en este caso únicamente si hay un empate, que por la cantidad de consejeros aquí presentes puede suceder que se de un empate, en este caso se repitiera, se llevará a cabo una segunda ronda para determinar si en ésta ya se puede dilucidar quién gana, si reincide este tema se convocará a una tercer elección, una vez que uno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta el presidente del Consejo hará la declaratoria del presidente electo, si después de estas tres votaciones persistiera que no hay posibilidad de declarar electo, bueno pues se tendrá que llevar a cabo una nueva convocatoria para elegir en otro momento y en otra sesión al Presidente y a los Integrantes del Comité Directivo Estatal, muy bien les vamos a pedir, aquí les pido a los representantes de los candidatos así como los escrutadores que pasen aquí al frente, al diputado Alfonso Bravo Álvarez Malo, le pedimos asistencia aquí al frente por favor, estas boletas explico porque así lo autorizó y aprobó y lo consideró pertinente la Comisión Electoral Interna cada una de las boletas que serán empleados por cada uno de ustedes en su reverso está firmada por los representantes de los candidatos para darle transparencia y certeza al proceso, ayer se pusieron en resguardo de sus sobres debidamente sellado y firmados por los representantes y por su servidor como Presidente de la Comisión, repetir que no puedan checar y que no puedan abrir y que hagan entrega de las boletas electorales, muy bien el procedimiento va a ser el siguiente, el senador Héctor Larios reparte la boleta, el Presidente del partido perfora gafete y yo voy mencionándolos para que pasen a votar, les pediré de favor, escrutadores que revisen una urna que demuestren que está vacía, que la cerramos y pediría, una cinta para poder sellarla y poder



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

firmarla y pasen a su lugar, el segundo sobre en el caso de ir a segunda ronda".-----

Acto seguido se depositan en la mesa del pódium las ciento seis boletas para la elección de Presidente del Comité Directivo Estatal, por lo que el Secretario del Consejo nombra a cada Consejero Estatal para que reciba de manos del Senador Héctor Larios Córdova la boleta correspondiente, y de modo posterior a la sufragación de su voto depositarla en la urna para tales efectos.-----

Posterior a la votación el Secretario da cuenta del sobrante de una boleta, ello debido a que por la inasistencia del C. Wilfrido Torres González no asistió a la sesión y en consecuencia no ejerció su voto.-----

En el uso de la palabra el escrutador Martín Bello Gutiérrez procede a pronunciar en voz alta el cómputo de cada voto sufragado, siendo del modo siguiente:

- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Oscar Sánchez Juárez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas



Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
 ESTADO DE CHIHUAHUA
 SECRETARIA GENERAL

Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez
 Oscar Sánchez Juárez

Una vez que se realizó el conteo de los votos obtenidos el Secretario del Consejo cede el uso de la palabra al escrutador Martín Bello Gutiérrez para que diga de viva voz el resultado final.-----

En el uso de la palabra el escrutador Martín Bello Gutiérrez da cuenta que el Candidato Oscar Sánchez Juárez obtuvo 53 votos a favor, y que el candidato Jorge Ernesto Inzunza Armas obtuvo 52 votos a favor, sin presentarse ningún voto nulo.-----

En el uso de la palabra el Presidente del Consejo procede a realizar la declaratoria del Presidente Electo, siendo del modo siguiente:

"Después del escrutinio y cómputo se declara electo Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México al ciudadano Oscar Sánchez Juárez con 53 votos".-----

Punto NUEVE del orden del día. Aprobación, a propuesta del Presidente Electo, del número de integrantes del Comité Directivo Estatal.-----

El Secretario del Consejo cede el uso de la voz al Presidente Electo del Comité Directivo Estatal para que realice la propuesta al Pleno sobre el número de integrantes del nuevo Comité Estatal, haciendo la aclaración en el acto que no pueden ser menos de 15 ni mas de 30.-----

En el uso de la palabra el Presidente Electo, el C. Oscar Sánchez Juárez, propone al Pleno que sean 30 los integrantes del Comité Directivo Estatal.-----

Acto seguido el Secretario del Consejo somete a consideración del Pleno la propuesta del Presidente Electo de que los integrantes del Comité Directivo Estatal sean 30, aprobándose por **UNANIMIDAD**.---

Punto DIEZ del orden del día. Aprobación de la propuesta del Presidente electo, de las dos terceras partes de los integrantes del Comité Directivo Estatal.-----



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
 ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA GENERAL

El Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al Presidente Electo para que realice la propuesta de las dos terceras partes de los Integrantes del Comité Directivo Estatal.

En el uso de la palabra el Presidente Electo del Comité Directivo Estatal propone al Pleno que los integrantes del nuevo Comité Directivo Estatal sean las siguientes personas:

1. Anuar Azar Figueroa
2. Alonso Adrián Juárez Jiménez
3. Alejandro Cenovito Flores Jiménez
4. Javier Rodarte de la Rosa
5. Claudia Sánchez Juárez,
6. Edgar Armando Olvera Higuera
7. Victor Hugo Sondón Saavedra
8. Pedro Rodríguez Villegas
9. Norma Teresa Acevedo Miguel
10. Rene Rodríguez Yáñez
11. Iván Arturo Rodríguez Rivera
12. Flor de María Jasso Aguirre
13. Azucena Miranda Lora
14. Guadalupe Mondragón González
15. Juan Carlos Uribe Padilla
16. Juan Antonio Flores Coto
17. Carmen Armida Flores Vázquez
18. Eduardo Barragán Licea
19. Maribel Reyes Rivera
20. Ruth Alejandra Rivera López

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo pone a consideración del Pleno la aprobación de la propuesta de Integrantes del Comité Directivo Estatal, aprobándose por MAYORÍA DE VOTOS con un voto en contra.

Punto ONCE del orden del día. Registro de Propuestas de los Consejeros presentes, para integrar la tercera parte del Comité Directivo Estatal.

En el uso de la palabra el Consejero Ulises Ramírez Núñez comenta que se debe informar a la mesa de los tan dos candidatos contendientes han llegado al acuerdo de poder hacer una lista de 10 nombres para integrar la segunda fase del Comité Estatal, está concentrando para presentarla y sea votada.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo solicita al C. Jorge Ernesto Inzunza Armas para que verifique lo manifestado por el Consejero Ulises Ramírez Núñez.

En el uso de la palabra el C. Jorge Ernesto Inzunza Armas comenta que fue un acuerdo tomado con anterioridad y que está en la disposición de respetar dicho acuerdo.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo comenta que se tiene que cumplir con el requisito de que los propuestos deben presentar su formato con las cuatro firmas de apoyo, así que los 10 propuestos deben tener su formato con las cuatro firmas.

En el uso de la palabra el Senador Héctor Larios Córdova comenta que hay 10 lugares del Comité Directivo Estatal que van a ser electos, cualquier consejero puede respaldar una candidatura, son cuatro consejeros que respalden una candidatura, tienen que tener ese derecho si no lo hubiera, en ningún caso entonces se podría someter a votación la lista de las 10 propuestas, siempre y cuando equilibre y respete la cuota de género de 40% máximo o mínimo de un sólo género.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo manifiesta da lectura al artículo 26, inciso c) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, siendo del modo siguiente:

"Artículo 26.- A continuación el Consejo elegirá al Comité Directivo Estatal que se integrará por no menos de quince ni más de treinta miembros residentes en la entidad. Al efecto se procederá de la siguiente manera:

c) La otra tercera parte de los integrantes será propuesta por los Consejeros. Para ser propuesto candidato se requiere la firma de cuatro Consejeros presentes en la sesión, quienes no podrán proponer más de un candidato, para lo cual la Secretaría General abrirá un periodo de registro al momento de llegar al punto del orden del día. Cada Consejero votará exactamente por el número de integrantes a elegir; resultarán electos los que obtengan las más altas votaciones, hasta llegar en forma descendente al número de propuestas que corresponden por este inciso."

Retomando el uso de la palabra el Secretario del Consejo refiere que con el ánimo de evitar impugnaciones se debe de cumplir cabalmente con la norma, añadiendo que los Consejeros que han presentado su renuncia como tal no podrán firmar los formatos de apoyo a ningún candidato a integrante, ni podrán seguir permaneciendo en el salón de la sesión, siendo los CC. René Rodríguez Yáñez, Claudia Sánchez Juárez, Juan Antonio Flores Coto, Ruth Alejandra Rivera Pérez, Juan Carlos Uribe Padilla, Carmen Armida Flores Vázquez, Azucena Miranda Lora, Maribel Reyes Rivera, Ma. Guadalupe Mondragón González, Azucena Miranda Lora, mismo que exhorta a abandonar el recinto a excepción del C. Juan Carlos Uribe Padilla, quien es representante del presidente Electo, C. Oscar Sánchez Juárez.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo da cuenta de que ha existido una omisión de someter las renunciaciones de los Consejeros que han sido propuestos para integrar el Comité Directivo Estatal a la aprobación del Pleno, por lo que procede a reponer el procedimiento, dando cuenta de la renuncia de los siguientes Consejeros:

René Rodríguez Yáñez
Claudia Sánchez Juárez
Juan Antonio Flores Coto,
Ruth Alejandra Rivera Pérez
Juan Carlos Uribe Padilla
Carmen Armida Flores Vázquez
Azucena Miranda Lora



Maribel Reyes Rivera
Ma. Guadalupe Mondragón González
Azucena Miranda Lora

Acto seguido el Secretario del Consejo pone a la consideración del Pleno la aprobación de la renuncia de los Consejeros señalados con antelación, aprobándose por **MAYORÍA** de votos con seis votos en contra.

En el uso de la palabra el Consejero Gerardo de Jesús Arellano Aguilar comenta que las renunciaciones de los Consejeros Estatales no estaban en el orden del día por lo que la votación de estas es ilegal.

El Secretario General cede el uso de la palabra al Presidente Electo para que nuevamente realice su propuesta de integrantes del Comité Directivo Estatal ante el Pleno.

Acto seguido el C. Oscar Sánchez Juárez realiza ante el Pleno su propuesta de integrantes de Comité Directivo Estatal, siendo las siguientes personas:

Victor Hugo Sondón Saavedra
Pedro Rodríguez Villegas
Teresa Acevedo Miguel
Rene Rodríguez Yáñez
Iván Arturo Rodríguez Rivera
Alejandro Cenovito Flores Jiménez
Javier Rodarte de La Rosa
Fior Jasso Aguirre
Azucena Miranda Lora
Claudia Sánchez Juárez
María Guadalupe Mondragón González
Ruth Rivera Pérez
Juan Carlos Uribe Padilla
Juan Flores Coto
Carmen Armiñada Flores Vázquez
Eduardo Barragán Licea
Edgar Olvera Higuera
Adrián Juárez Jiménez
Anuar Azar Figueroa
Maribel Reyes Rivera

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo pone a consideración del Pleno la aprobación de la propuesta realizada por el Presidente Electo para integrantes de Comité Directivo Estatal, aprobándose por **UNANIMIDAD**.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

Retomando el uso de la palabra el Secretario del Consejo da cuenta de las propuestas a Integrantes de Comité Directivo Estatal realizadas por algunos Consejeros de conformidad con los formatos establecidos, por lo que se nombran a las siguientes personas:

- Ma. Isabel Clemente Muñoz
- Brenda Escamilla Samano
- Oscar Basurto Calzadilla
- Erick Soto Brindis
- Ranulfo Abrego González
- Cristóbal López Jaimes
- Octavio German Olivares
- Lucía Carrillo Ovalles
- Ismaela Rosalia
- Ignacio Labra Delgadillo
- Raúl Osnaya Avendaño
- Roberto Aguirre Solís
- Juan Cedillo Uribe

Punto DOCE del orden del día. Elección de la tercera parte de los miembros del Comité Directivo Estatal.

Acto seguido el Secretario del Consejo llama uno a uno a los Consejeros Estatales a efecto de entregarles la boleta respectiva para elegir a la tercera parte de los Integrantes del Comité Directivo Estatal.

En el uso de la palabra el escrutador C. José Fernández Caballero da cuenta al Pleno de los resultados obtenidos, siendo del modo siguiente:

- Oscar Basurto Calzadilla 63 votos
 - Maria Isabel Clemente Muñoz 64 votos
 - Cristóbal López Jaimes 64 votos
 - Brenda Escamilla Samano 63 votos
 - Erik Soto Brindis 62 votos
 - Ranulfo de Jesús Abrego González 62 votos
 - Lucía Jazmín Carrillo Ovalles 61 votos
 - Sergio Octavio German Olivares 52 votos
 - Ismaela Rosalía González Alonso 49 votos
 - Ignacio Labra Delgadillo 39 Votos
 - Raúl Ignacio Osnaya Avendaño 39 Votos
 - Roberto Aguirre Solís 38 Votos
 - Juan Cedillo Uribe 29 Votos
- Declarándose un empate entre la posición 10 y 11.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo refiere al Pleno que por el hecho de manifestarse un empate entre las posiciones 10 y 11, el procedimiento a seguir será entrégale a cada Consejero unos cuadros de papel con los nombres de ambos contendientes para efecto de que puedan votar por una persona para conformar las diez personas que deberán integrar la tercera parte del Comité Estatal.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL

Acto seguido son llamados uno a uno los Consejeros Estatales a efecto de sufragar su voto.-----

En el uso de la palabra el escrutador Oscar García Martínez refiere el Pleno el resultado obtenidos de dicha votación, siendo del modo siguiente:

Raúl Ignacio Osnaya Avendaño 50 votos
Ignacio Labra Delgadillo 6 votos

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo da cuenta al Pleno de la integración del Comité Directivo Estatal para el periodo 2012-2015, siendo del modo siguiente:

1. Víctor Hugo Sondón Saavedra
2. Pedro Rodríguez Villegas
3. Teresa Acevedo Miguel
4. Rene Rodríguez Yáñez
5. Iván Arturo Rodríguez Rivera
6. Alejandro Cenovito Flores Jiménez
7. Javier Rodarte de La Rosa
8. Flor Jasso Aguirre
9. Azucena Miranda Lora
10. Claudia Sánchez Juárez
11. María Guadalupe Mondragón González
12. Ruth Rivera Pérez
13. Juan Carlos Uribe Padilla
14. Juan Flores Coto
15. Carmen Armiñada Flores Vázquez
16. Eduardo Barragán Licea
17. Edgar Olvera Higuera
18. Adrián Juárez Jiménez
19. Anuar Azar Figueroa
20. Maribel Reyes Rivera
21. Oscar Basurto Calzadilla
22. María Isabel Clemente Muñoz
23. Cristóbal López Jaimes
24. Brenda Escamilla Samano
25. Erik Soto Brindis
26. Ranulfo de Jesús Abrego González
27. Lucía Jazmin Carrillo Ovalles
28. Sergio Octavio German Olivares
29. Ismaela Rosalía González Alonso
30. Raúl Ignacio Osnaya Avendaño 39

Punto TRECE del orden del día. **Mensaje del Presidente electo del Comité Directivo Estatal para el periodo 2012-2015.**-----

Haciendo el uso de la palabra el Secretario del Consejo cede el uso de la voz al Presidente Electo del Comité Directivo Estatal, el C. Oscar Sánchez Juárez dirige un mensaje al Pleno del Consejo Estatal, siendo del modo siguiente:

FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE SESION DE CONSEJO ESTATAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.



COMITE DIRECTIVO ESTATAL
ESTADAL EXC.
SECRETARÍA GENERAL

"Gracias a todas y todos los señores consejeros sé que la jornada se extendió más de lo que pensábamos, pero voy a intentar ser muy breve, quiero agradecerles a todos y todas las que me dieron su confianza, y que me dieron su voto se los agradezco infinitamente, y también quiero agradecerles a quienes no me dieron su voto este día, quiero pedirles que por favor me permitan ganarme su confianza la unidad de este partido con trabajo, aquí no hay ni perdedores ni vencedores me sumo al comentario que hizo Jorge Inzunza aquí el único ganador debe ser el Partido Acción Nacional, aquí el día de mañana debemos darle vuelta a esta pagina y damos cuenta si queremos verdaderamente que Acción Nacional tenga el bien común todas y todos nos debemos de tomar de la mano dar ejemplo de unidad, hoy en los discursos se pronunció mas de una decena de veces el tema de la unidad, yo espero y apelo a todas y todos ustedes a que trabajemos principalmente en el tema de la unidad, hoy a esta pagina hay que darle la vuelta, mañana todas y todos tenemos un compromiso con Acción Nacional y vamos a ganar nuevamente, gracias a todos".-----

Punto **CATORCE** del orden del día. **Himno Nacional e Himno del Partido.**-----

En un acto solemne el Pleno del Consejo Estatal, entona las estrofas del Himno Nacional Mexicano, y el Himno del Partido Acción Nacional.-----

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo da cuenta al Pleno de la imposibilidad de desahogar el punto catorce del orden del día en virtud de que el Delegado del Comité Ejecutivo Nacional, el Senador Héctor Larios Córdova se tuvo que retirar.-----

Punto **QUINCE** del orden del día. **Clausura.**-----

En el uso de la palabra el Presidente del Consejo Estatal declara la clausura de la presente Sesión siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil doce.

DOY FE -----

El Secretario General, en términos del artículo 32, inciso c), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, valida con su firma el presente documento.-----


 LIC. VÍCTOR HUGO SONDÓN SAAVEDRA
 SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL



morena

Toluca de Lerdo a 29 de julio del 2015.

MTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE
LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito enviarle un saludo, al mismo tiempo le informo que para dar cumplimiento a los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Los diputados electos de **morena** han decidido conformar el Grupo Parlamentario de **morena**, de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México y en ese mismo acto decidieron de designar al Diputado Electo C. **JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ** como Coordinador del Grupo Parlamentario, así como a la Diputada Electa C. **BEATRIZ MEDINA RANGEL** como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E



MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DE MORENA




ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA H. LIX LEGISLATURA DEL ES

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día julio del dos mil quince, se encuentran reunidos en la Ciudad de México, en la sede del Comité Ejecutivo Nacional de **morena**, con domicilio en Ave. Santa Anita No. 50, col. Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco; dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo Político Nacional de **morena** del 14 de junio del 2015 y después de haber sido convocados por el Presidente Nacional del Comité, Lic. Martí Batres Guadarrama, se procede a levantar la siguiente acta, los C. C. diputados electos integrantes de la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, **BEATRIZ MEDINA RANGEL, MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO, MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ, VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS, ABEL VALLE CASTILLO Y JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, manifestamos que es nuestra voluntad constituimos como Grupo Parlamentario de **morena**, en la LIX Legislatura del Estado de México, tal como lo establecen los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En este mismo acto y una vez que nos hemos constituido como Grupo Parlamentario, los diputados electos hemos decidido designar al Diputado Electo, **JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ** como nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario de **morena** de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, así como que el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario sea la Diputada Electa **BEATRIZ MEDINA RANGEL**, lo anterior para que quede constancia ante el CEN de **morena** y se proceda a lo conducente, se firma por los diputados electos del Estado de México por **morena** y se anexa copia de sus identificaciones.





GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

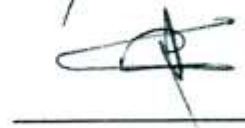
Beatriz Medina Rangel



Mirian Sánchez Monsalvo



Marco Antonio Ramírez Ramírez



Vladimir Hernández Villegas



Abel Valle Castillo



José Francisco Vázquez Rodríguez



Sin otro particular se cierra el acta, con el nombramiento del Coordinador del Grupo Parlamentario de **morena** para la LIX Legislatura del Estado de México, firmando de conformidad y para los fines legales que proceda, el día viernes veinticuatro de julio del dos mil quince.



México D.F., a 2 de septiembre de 2015

ES/CDN/0040/2015

LIC. JAVIER DOMINGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE LA
LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

HUGO ERIC FLORES CERVANTES, en mi calidad de Presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Social, personalidad que acredito con copia certificada del nombramiento que se anexa al presente, y señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos, y notificaciones el ubicado en calle Medellín, número 14, oficina 101, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06700, ante Usted me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 BIS-2 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, y en relación con el artículo 32, fracción XI de los Estatuto de nuestro Partido, vengo a acreditar a los ciudadanos diputados electos **MARIO SALCEDO GONZÁLEZ** como Coordinador del Grupo Parlamentario y **MARÍA POZOS PARRADO**, como Vicecoordinadora en la LIX Legislatura del Estado de México.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HUGO ERIC FLORES CERVANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DE ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

C.c.p. Comité Directivo Estatal en el estado de México

Medellín 14, Roma Norte 06700, Ciudad de México, México
www.encuentro.social



"Por un México Libre con Justicia, Dignidad e Integridad"

Partido Encuentro Social
Comité Directivo Nacional

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

En la ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de septiembre del año en curso, siendo las once horas, reunidos en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Social, sito en calle Medellín, número 14, oficina 101, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06700, los CC. **HUGO ERIC FLORES CERVANTES Y VICENTE ALBERTO ONOFRE VÁZQUEZ**, Presidente del Comité Directivo Nacional y Presidente del Comité Directivo Estatal en el Estado de México del Partido Encuentro Social, respectivamente, así como los CC. **MARÍA POZOS PARRADO, MARIO SALCEDO GONZÁLEZ Y RUBEN HERNÁNDEZ MAGAÑA**, diputados electos del Partido Encuentro Social.

Los diputados electos, con sustento en la Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos y Plataforma Electoral del Partido Encuentro Social, nos permitimos manifestar en pleno ejercicio de nuestros derechos constitucionales y legales, de conformidad con lo estipulado en los artículos 67 BIS, 67 BIS-1 Y 67 BIS-2, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que es nuestra voluntad constituirnos como Grupo Parlamentario con la denominación "Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México", integrado por los Diputados electos que se mencionan a continuación:

CC. MARÍA POZOS PARRADO, MARIO SALCEDO GONZÁLEZ Y RUBEN HERNÁNDEZ MAGAÑA.

En razón de lo anterior, y una vez que ha quedado constituido el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LIX Legislatura del Estado de México, y para cumplir con lo previsto en el inciso b), del artículo 67 BIS-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 32, fracción XI de nuestros Estatutos, el Presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Social, **HUGO ERIC FLORES CERVANTES** designa entre los diputados electos integrantes del Grupo Parlamentario, a los ciudadanos Diputados electos **MARIO SALCEDO GONZÁLEZ y MARÍA POZOS PARRADO**, como Coordinador y Vicecoordinadora, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

En virtud de lo anterior los Diputados electos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano

Maria Pozos Parrado



Partido Encuentro Social
Comité Directivo Nacional

"Por un México Libre con Justicia, Dignidad e Integridad"

de México, hacen patente su compromiso de construir un diseño legislativo que se ajuste a la realidad social en la que vivimos.

Constituido que fue este Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social de la LIX Legislatura del Estado de México y designado el Coordinador y Vicecoordinadora del mismo, se da por concluida la presente, siendo las trece horas de día de la fecha.

"Por un México con Justicia, Dignidad e Integridad"

A T E N T A M E N T E

HUGO ERIC FLORES CERVANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

VICENTE ALBERTO ONOFRE VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

MARÍA POZOS PARRADO
DIPUTADO ELECTO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

MARIO SALCEDO GONZÁLEZ
DIPUTADO ELECTO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

RUBEN HERNÁNDEZ MAGAÑA
DIPUTADO ELECTO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO



Oficio No. CON/078/2015
México, D.F., a 2 de septiembre de 2015

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios
Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México
Presente

Con fundamento en el artículo 67 BIS-2 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito informarle que el diputado electo **Jacobo David Cheja Alfaro**, ha sido designado Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la H. Cámara de Diputados del Estado de México, durante la LIX Legislatura.

Agradeciendo por anticipado su fina atención, reciba también un respetuoso saludo.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional



Dante Delgado
Coordinador



c.c.p. Diputado electo **Jacobo David Cheja Alfaro**. Presente.





**ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO
LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas del día 03 de Septiembre de 2015, en el local que ocupan las instalaciones de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de México sito en, Avenida Constitución sin número, manzana RG, lote 1, Colonia Ensueños, C.P 54740, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, estando reunidos los diputados electos: Jacobo David Cheja Alfaro, en su carácter de propietario; Miguel Ángel Xolalpa Molina, en su carácter de propietario, y Patricia Elisa Durán Reveles, en su carácter de propietaria, para acordar los siguientes puntos:

1.- Tomando en consideración que Movimiento Ciudadano postuló candidatos en la elección para renovar a los integrantes de la Cámara de Diputados del Estado de México, celebrada el pasado 07 de julio de 2015.

2.- Que con base en los resultados de la votación obtenida, a Movimiento Ciudadano le corresponden tres curules por la vía de la Representación Proporcional, mismos que formarán parte de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, cargos que en términos del acuerdo IEEM/CG/188/2015, corresponden a:

PROPIETARIO	SUPLENTE
JACOBO DAVID CHEJA ALFARO	JOSÉ LUIS REY CRUZ ISLAS
MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA	ALFREDO EDUARDO DÍAZ LÓPEZ
PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA

3.- Derivado de lo anterior, se emitió nombramiento por el Lic. Dante Delgado Rannauro, Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, a favor del Diputado electo Jacobo David Cheja Alfaro para que éste desempeñe el cargo de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano durante la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Estado de México, por lo que los suscritos emiten el siguiente:

----- A C U E R D O -----


PRIMERO.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 Bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los Diputados electos Jacobo David Cheja Alfaro, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Patricia Elisa Durán Reveles, manifiestan su decisión de constituirse como miembros del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.



SEGUNDO.- El nombre que identificará al Grupo Parlamentario, será: "Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano".



TERCERO.- Para los efectos legales a que haya lugar, la lista de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano que integrarán la LIX Legislatura del Estado de México, es la siguiente:



NOMBRE	CARGO
JACOBO DAVID CHEJA ALFARO	COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
MIGUEL ANGEL XOLALPA MOLINA	INTEGRANTE
PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	INTEGRANTE

Siendo las doce treinta horas del día 03 de septiembre de 2015, se da por terminada la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia legal.


DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO


MIGUEL ANGEL XOLALPA MOLINA
INTEGRANTE


PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
INTEGRANTE



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**



Toluca de Lerdo, a 1 de septiembre 2015.

**MAESTRO
JAVIER DOMINGIEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

De conformidad a los artículos 67 BIS, 67 BIS 1 Y 67 BIS 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los que suscriben CC. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS Y TASSIO BENJAMIN RAMIREZ HERNANDEZ, manifestamos nuestro consentimiento para conformar la integración del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para la LIX Legislatura del Congreso Local.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

FRANCISCO AGUNDIS ARIAS

**TASSIO BENJAMIN RAMIREZ
HERNANDEZ**



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo; septiembre 1 del 2015.

**MAESTRO
JAVIER DOMINGIEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio y para dar cumplimiento a los artículos 37BIS 1 y 37 BIS 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, hago de su conocimiento que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LIX Legislatura del Estado de México, estará integrada por los CC. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS Y TASSIO BENJAMÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Asimismo ocupara el cargo de Coordinador del dicho Grupo Parlamentario el CC. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.

Y con fundamento a lo establecido en el artículo 71, fracción VI de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

Lo anterior, para todos lo efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

**LICENCIADO
FRANCISCO AGUNDIS ARIAS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
EN EL ESTADO DE MÉXICO
(RUBRICA)**





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
TODO EL PODER AL PUEBLO!

ACUERDO LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO EL 31 DE AGOSTO DEL 2015.

EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y ESTANDO PRESENTES CINCO DE LOS SEIS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISION COORDINADORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MEXICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 69, 70, 71, 131, 132, 133 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE NUESTRO INSTITUTO POLITICO SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO: LOS DIPUTADOS QUE CONSTITUYEN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA LIX LEGISLATURA SON LOS DIPUTADOS ELECTOS CARLOS SANCHEZ SANCHEZ Y OSCAR VERGARA GOMEZ.

SEGUNDO: SE DESIGNA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO AL DIPUTADO ELECTO CARLOS SANCHEZ SANCHEZ.

TERCERO: HAGASE DE CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMISION COORDINADORA ESTATAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MEXICO

C. OSCAR GONZALEZ YANEZ
C. JOEL CRUZ CANSECO
C. ARMANDO BAUTISTA GOMEZ

COMISION EJECUTIVA ESTATAL
ESTADO DE MEXICO

C. CARLOS SANCHEZ SANCHEZ
C. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
TODO EL PODER AL PUEBLO!

Toluca México a 31 de Agosto del 2015

Oficio: CEE/124/2015

Asunto: Designación de Coordinador del Grupo Parlamentario PT

M. en D. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios
del Poder Legislativo del Estado de México.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
01 SEP 2015
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Aprovechamos el presente escrito para mandarle un cordial saludo, de igual manera informarle que en reunión de la Comisión Coordinadora Estatal y con fundamento en los artículos 67 BIS, 67 BIS 1, 67 BIS 2 Y 67 BIS 3 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 69, 70, 71, 131, 132, 133 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Vigentes de nuestro Instituto Político, el Partido del Trabajo en el Estado de México designa al Diputado Parlamentario a los siguientes diputados electos:

Dip. Carlos Sánchez Sánchez;
Dip. Oscar Vergara Gomez.

Este Organo de Dirección Estatal designo como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LIX Legislatura del Estado de México al Dip. Carlos Sánchez Sánchez.

Anexo al presente ocurso acuerdo de la Comisión Coordinadora Estatal de fecha 31 de agosto del año en curso donde se designa al Coordinador del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que fungirá en la LIX Legislatura del Estado de México.

Quedamos de usted, para cualquier duda o aclaración sobre el presente, en las oficinas de la sede estatal del Partido del Trabajo del Estado de México cito en Corregidor Gutiérrez no. 101 Col la Merced en Toluca, Estado de México en los siguientes números telefónicos (722) 2 15 65 03 y (722) 1 67 14 41.

Comisión Coordinadora Estatal
Del Partido del Trabajo del Estado de México

C. OSCAR GONZALEZ YANEZ
C. JOEL CRUZ CANSECO
C. ARMANDO BAUTISTA GOMEZ

C. CARLOS SANCHEZ SANCHEZ
C. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ



Toluca de Lerdo, México, a 03 de septiembre de 2015.

M. en D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio y aunado a un cordial saludo, me permito re-ferirle que el día 21 de agosto de 2015, en la que los diputados electos por el Partido Nueva Alianza a la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, se constituyen como Grupo Parlamentario de conformidad con el artículo 67 BIS-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

De igual modo, me permito informarle que en ejercicio de la facultad estatutaria otorgada a mi persona, plasmada en el artículo 103 fracción III del Estatuto que rige la vida interna de este instituto político, y una vez ratificada la propuesta por el Presidente del Comité de Dirección Nacional del Partido Nueva Alianza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 fracción III del mismo ordenamiento jurídico, se ha designado al Dip. Aquiles Cortés López como Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

Lo anterior, para los efectos de ley conducentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.


Mtra. Lucila Garfias Gutiérrez
Presidenta del Comité de Dirección Estatal
de Nueva Alianza en el Estado de México

Pedro Ascencio 102, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México
Tels. 01 (722) 167-21-12 y 167-16-95 email: nalianzamex@hotmail.com



Comité de Dirección Nacional
Presidente
Luis Castro Obregón



México, D.F., 1 de septiembre de 2015

M. en D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Apreciable Secretario Domínguez:

Con un cordial saludo y en atención a la propuesta enviada a esta Presidencia a mi cargo, en relación a la designación del Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, me permito exponer lo siguiente:

Que en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 59 fracción III del Estatuto de Nueva Alianza y atendiendo las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la entidad, **ratifico** al Dip. Aquiles Cortés López como Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en el Estado de México.

Lo anterior para su atención oportuna.

Sin más por el momento, reciba mi consideración distinguida.





ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA EN LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

En la Ciudad de México, a los 21 días del mes de agosto de 2015, siendo las 12 horas con 00 minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa el Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en el Estado de México, ubicado en Pedro Ascencio No. 102, Col. La Merced, Toluca, estado de México, C.P. 50080; se procedió a levantar la presente acta con la presencia de los CC. Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Dip. Aquiles Cortés López y Dip. María Pérez López, Presidenta del Comité de Dirección Estatal y Diputados electos del Partido Nueva Alianza, respectivamente.

Los Diputados electos con sustento en la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Nueva Alianza, con la responsabilidad de brindar bienestar a las y los mexiquenses, nos permitimos manifestar en pleno goce de nuestras facultades constitucionales y de conformidad con lo que establecen los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2, inciso a) y b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que es nuestra plena voluntad constituimos como grupo parlamentario con la denominación de "Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México", integrado por los C. Diputados electos que se enlistan a continuación:

- **Dip. Aquiles Cortés López**
- **Dip. María Pérez López**

En el mismo sentido y una vez constituido el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, en cumplimiento a lo establecido el artículo 103, fracción III, de los Estatutos del Partido Nueva Alianza y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 67 Bis-2 inciso b) de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de común acuerdo entre la Dirigencia Estatal de Nueva Alianza, representada en esta acto por su Presidenta, Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, y los C. Diputados electos integrantes del Grupo Parlamentario, se ha designado al C. Diputado electo **Aquiles Cortés López**, como Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LIX Legislatura del Estado libre y Soberano de México.



Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Nueva alianza de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, reiteraron su compromiso de impulsar una legislación acorde a las necesidades que exigen los tiempos, con la finalidad de alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Asimismo, en concordancia con la alta responsabilidad que asumen como representantes populares, manifestaron su compromiso para conformar una Agenda Legislativa que responda con oportunidad y pertinencia a las necesidades más sensibles de las y los mexiquenses.

Constituido el Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, y designado el C. Diputado que fungirá como Coordinador del mismo, se da por concluida la presente Acta, siendo las 14 horas con 00 minutos, del 21 de agosto de 2015.

Por el Comité de Dirección Estatal
la Presidenta



Dip. Lucila Garfias Gutiérrez

Por los legisladores



Dip. Aquiles Cortés López



Dip. María Pérez López